



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

METROLOGÍA Y PROPORCIONES EN EL PATIO DE LOS LEONES DE LA ALHAMBRA. NUEVA INTERPRETACIÓN O TEORÍA DEL MISMO

BASILIO PAVÓN MALDONADO

A NEW INTERPRETATION OR THEORY OF MEASUREMENTS AND PROPORTIONS IN THE ALHAMBRA'S COURT OF THE LIONS

El patio de los Leones in la Alhambra, traditionally attributed to Muḥammad V in view of the metrology and the proportions of itself, must be a garden of palace of the 11th or 12th century, being transformed into a patio of the new palace of the 14th century belonging to of the King.

El patio de los Leones de la Alhambra tradicionalmente atribuido a Muḥammad V, atendiendo a la metrología y proporciones de la caja del crucero del mismo, debió ser un jardín de palacio de los siglos XI-XII transformado en patio para el nuevo palacio del siglo XIV de aquel emir.

Este singular patio que debió figurar como tal en la segunda mitad del siglo XIV, y no jardín, pese a su espectacularidad y fama universal no ha tenido mucha acogida a nivel monográfico, a excepción de dos artículos de Torres Balbás (1). Por lo general se silenciaron sus medidas, en las que voy hacer ahora hincapié; solamente a raíz de M. Gómez-Moreno fue subrayada la caja más interior, patio descubierto propiamente dicho, 28,50 por 15,70. Girault de Prangey en 1841 dio la caja exterior, de 36 por 20 metros —en realidad sería 34,50 por 19,70—, 2 metros para la latitud de las galerías o pórticos Norte-Sur y 3 para las del Este-Oeste, y el lado de los cuadrados de los pabellones destacados 4 metros. Para las restantes medidas hay que recurrir a múltiples plantas dibujadas a escala del palacio de tal nombre, empezando por la de Torres Balbás publicada en 1929 y la de 1949. La exactitud de las medidas que ahora se exponen en este trabajo pueden tener un margen de error sólo en escasos centímetros.

1. EL ARGUMENTO DE LA METROLOGÍA Y PROPORCIONES.

La metrología es básica en la interpretación de nuestros monumentos, máxime en complejos archi-

tectónicos como la Alhambra que sin duda tiene en ella un lenguaje propio, aunque complicado. Este trabajo tiene como realidad básica la caja 33 por 19-20 metros efectivos que corresponde a los lados mayores por los menores del patio que envuelve a aquella otra de 28,50 por 15,70; por lo tanto caja que incluye los pórticos o galerías, lo que en jardines con crucero se ha venido en llamar andenes transitables desde los tiempos de Gómez-Moreno; Torres Balbás a los brazos de la cruz del patio los llama paseos con canales. Vaya por delante que el guarismo 19-20 es igual a 15,70 más dos veces los 2 metros de latitud de andenes laterales de los pórticos los cuales al igual que los paseos con canales del crucero estuvieron enlosados de mármol, según estimación de Torres Balbás (1940). Esa caja que en adelante vamos a llamar 33 por 19 es más propia de jardín con andenes periféricos —no pórticos— cuadrículado con cuatro arriates rebajados, es decir, jardín de crucero, en términos persas *tchabar bagh* = cuatro jardines. Lógicamente ese jardín con crucero y andenes periféricos tuvieron en Oriente, al-Andalus y el Magreb Occidental muy distintas medidas desde su aparición en Madīnat al-Zahrā' (2) (Fig. 2, A-B) sin duda por influencia oriental, iraní o del Iraq, aunque Platón en su *Timeo* ya nos habla de acequias que se cruzan en los jardines, y en el siglo IX, época carolingia, Abadía

de Sant Gall con claustro cuadrado y cuatro calles en cruz con fuente o pabellón central. El cuadrado de este claustro, trasunto sin duda de jardín romano, en lo islámico pasa a ser rectangular. Lo que sorprende sobremanera es no ya que “El Castillejo” de Murcia se adelanta al patio de la Alhambra en lo de patio o jardín con crucero y dos pabellones destacados sino que la caja exterior del jardín de aquél sea prácticamente la misma —33 por 18-19— que la del patio granadino. “El Castillejo” es erigido a caballo de la dominación almorávide y la almohade (3) en principio dos siglos antes que el patio de los Leones de la Alhambra; y además dicha caja queda aproximadamente reflejada en el crucero jardín del Alcázar Nuevo de Córdoba, cuya data en el siglo XIV (4) debe reconsiderarse (Fig. 2 bis, F-G-H). En “El Castillejo” como reza la tradición árabe Madīnat al-Zahrā’ —planta almorávide de Marrakech, excavada en la Kutubiya (5) (Fig. 2, C) y crucero cordobés citado— la caja es toda de jardín seguro, no de patio. La analogía metrológica o binomio “El Castillejo” y Patio de Leones va más allá de los expresados guarismos. Las albercas seguras —no pabellones— destacadas al interior de los lados menores en “El Castillejo” dan cuadrado de 4,90 a 5 metros, y los pabellones, templetes o quioscos de análoga posición del patio de los Leones arrojan también cuadrado, 4,20 metros de lado, medido por los costados, por los frentes que miran al patio 4 metros (el templete del Este, de época saadie, del patio de la mezquita de Qarawiyyīn de Fez mide 4,74 por 4,25). Vemos que las analogías entre las dos cajas que nos ocupan —incluidos albercas y templetes— a veces no son rigurosamente coincidentes ni tienen porqué serlo porque empieza a ser cierto, en nuestro criterio, que la caja 33 por 19 del patio granadino fue jardín inicialmente y en el traspaso a patio las albercas se convierten en quioscos con modificaciones metrológicas en éste. Otra medida coincidente en los dos palacios son los 19-20 metros que distancian las albercas murcianas y en los Leones los templetes siguiendo el eje central mayor de las cajas. Así el 19 se repite cuatro veces, o sea cuadrado formado por la prolongación a Norte y Sur de las caras frontales de los templetes hasta su encuentro con los muros de los dos pórticos costales. Tomando como punto central el surtidor de la fuente de los Leones el compás describe un círculo con tangentes en los cuatro lados del cuadrado descrito, como en el “Castillejo”. Habrá que hacer hincapié en el cuadrado de alberca del palacio murciano repetido en los templetes alhambrenos y que aparece ya en Madīnat al-Zahrā’; este cuadrado no es obligado en otros cruceros en que la alberca es apaisada (cruceros de la Kutubiya y del Alcázar Nuevo de Córdoba, además de la Aljafería, donde las albercas

son excesivamente apaisadas). Respecto a los andenes en número de 6 —cuatro periféricos y dos de la cruz— parece preceptivo o canónico en el siglo X-XI que tengan una latitud de 1 a 1,20, que se ve también en el jardín o vergel del Generalife; a veces con algo de exceso. En los Leones al cambiar el jardín por el patio porticado se introducirían modificaciones de esta naturaleza: los dos andenes o paseos de la cruz, o al menos el eje mayor, se reservan para la canalización del agua de las fuentes del patio y salas principales, no para abastecer del líquido elemento al supuesto jardín rebajado mediante el viejo sistema de rebosadero del pasado, por lo que desaparece la función de tránsito o peaje; al menos el paseo se hace dificultoso; de ahí que aquí la latitud arroje 1,10-1,20 metros frente a los 2 incluidos en los pórticos de los andenes costales, para más fácil tránsito, lo mismo que en los andenes de los pórticos Este y Oeste cuya latitud también por su mayor tránsito alcanza 3 metros con algo de exceso —también se aprecia parecido desacuerdo en los andenes laterales y frontales del “Castillejo”—. Tales guarismos hacen que la caja 33 por 19 no cuadre con exactitud, en lo que se refiere a andenes, con la misma del “Castillejo” —en ésta los andenes costales dan 1,20, al igual que el del eje Norte-Sur, mientras los andenes de los frentes menores aumentan ligeramente y el de Este-Oeste del crucero proporciona 2 metros—. En el palacio granadino el 33 queda comprendido en términos muy aproximados entre las fuentecillas que hay próximas y por fuera de los templetes, dentro de los pórticos menores. De lo expuesto se desprende en principio que estaríamos ante una caja de jardín aristocrático estándar prenazarí de 33 por 19. Y es aquí donde iniciamos nuestra particular “andadura científica” centrada en la siguiente propuesta o interrogación: ¿Es posible retrotraer la caja del patio de los Leones al siglo XII o al XI? Dicho de otra manera, ahora con interrogación de Oleg Grabar, “el conjunto de los Leones ¿reemplazó a otro edificio o edificios?”. A lo largo de estas líneas trataremos de despejar tales incógnitas.

2. LA TRANSFORMACIÓN DE JARDÍN DE CRUCERO EN PATIO.

Se puede por tanto idear que la caja 33 por 19 de los Leones fue inicialmente un jardín de crucero que Muḥammad V de 1362 a 1391 convierte en patio (6), realizándose el nivel de los arriates y pavimentándolo todo con losas de mármol y las alberquillas pasan a ser templetes transitables, algo inusual en la arquitectura islámica hasta ese año, lo que implicaría como se ha visto ligeras alteraciones centimétricas, porque el supuesto jardín antiguo se

vio además recrecido con nuevos módulos arquitectónicos en la periferia que tuvieron como núcleo central aquella caja. Anoto que la presencia de jardín en el crucero de Muḥammad V prácticamente nunca ha sido verificada; Lalaing, Navagiero, Luis de Mármol, Pedro Medina y Diego Cuelbis coinciden en el siglo XVI en que el crucero estaba todo enlosado por entonces e igualmente Münzer que vio muchas losas de mármol de 3,20 por 2,20 metros y otras cuadradas de gran tamaño; Girault de Prangey en 1841 anota “el patio que se dice era en otro tiempo pavimentado de grandes ladrillos barnizados de blanco y azul no tiene mas que cuatro andenes principales de largas losas de mármol”, en contraste con el criterio del arquitecto Rafael Contreras: “en tiempo de los árabes estaba todo el patio embaldosado de mármol a grandes chapas (reconocimiento hecho por Juan Mijares) y mostagueras azules y blancas en las galerías” (7). El arquitecto de la Alhambra Modesto Cendoya, aunque no lo vi reflejado en su ya perdida “libreta verde”, hizo exploraciones debajo del suelo del patio, preocupado por cimentarlo mejor con hormigón pues las humedades, sin duda de jardín inventado en el siglo XIX, lo habían deteriorado (8); al parecer M. Gómez-Moreno fue testigo de tales exploraciones y vio que el nivel árabe estaría a 80 centímetros por debajo del nivel de hoy, razón demás que refuerza nuestra tesis de jardín antes que el actual patio de Muḥammad V; Jesús Bermúdez estimaba que esa profundidad sería de 1,50 metros. También en “El Castillejo” entre el nivel del jardín rebajado y el de los andenes había un metro, profundidad que al parecer en el jardín excavado en la parte palatina del siglo XI de la alcazaba de Almería es estimada de 50 o 45 centímetros (9) medida repetida en el jardín del Generalife, según exploración realizada por Jesús Bermúdez (10); y según referencias indirectas los cruceros del siglo XII de la Sevilla almohade tenían profundidad entre 1 y 1,50 (11). Sobre el proceso en la formación del palacio alhambrense del siglo XIV volveremos más adelante. Si nuestro planteamiento está en lo cierto, ¿qué data se debe dar al jardín anterior a Muḥammad V que nos ocupa? Apelando a la historiografía árabe ningún cronista insinúa planteamientos basados en suplantación de un edificio o palacio por otro referida al escenario que nos ocupa, excepto Ibn al-Jaṭīb, traducido e interpretado por E. García Gómez, que dice que Muḥammad V arrasó o suplantó ampliándolo el Mexuar —palacio total según García Gómez— de sus antepasados por el suyo nuevo, Mexuar con su salón del trono que García Gómez identifica con la sala de Dos Hermanas, y extraña que al-Jaṭīb no diga nada del resto del actual patio de los Leones según García Gómez inexistente por entonces (12). Bastantes años

antes Gómez-Moreno y Torres Balbás insinuaron en líneas muy generales suplantaciones de un soberano a otro en la Casa Real nazarí. El primer autor (13) dice siguiendo al arabista Conde que “Muḥammad II fue enterrado en sepultura aparte del cementerio de sus mayores en la parte oriental de la gran Mezquita, en las huertas antiguas del Alcázar que edificó su nieto el sultán Abulwadid —Ismael I— y después le dejó en ruinas el más generoso de su estirpe el sultán emir de los musulimes Abulhachach —Yūsuf I—. Dios los haya a todos en su misericordia y en su gracia amplísima con felicidad y de sus descendientes”. Creía Gómez-Moreno que esos datos eran fidedignos; así nos consta que Ismael I hizo un nuevo alcázar, y que su hijo Yūsuf I lo arruinó, sin duda para reedificarlo. Ahora, según el texto de Ibn al-Jatib interpretado por García Gómez, sabemos que Ismael I tenía una mezquita mal decorada dentro del Alcázar que el comentarista o intérprete ubica en la zona del actual Mexuar respaldado por inscripción aludiendo a ese Ismael que leyó Gómez-Moreno inserta en cenefa de la “Capilla cristiana” de dicha zona, o en todo caso la mezquitilla en ruinas del patio que precede al de Machuca. Torres Balbás habla de suplantaciones en la Casa Real Vieja llevadas a cabo por Yūsuf I y Muḥammad V, palacio actual al que precedieron otros en el mismo o próximo emplazamiento (14); pero ni Gómez-Moreno ni Torres Balbás dejaron despejado si realmente donde hoy está el palacio de los Leones había otro anterior, de Yūsuf I, o más antiguo; si bien el primero dice que la puerta llamada de la Rawḍa y el aljibe, ambos a uno y otro de la sala de Abencerrajes, eran anteriores al patio de los Leones. También con anterioridad a al-Jaṭīb, García Gómez, en mis *Estudios sobre la Alhambra*, I, y trabajo posterior intuí y dejé insinuado con croquis planimétricos que el actual patio de los Leones sustituyó a jardín de crucero anterior a Muḥammad V, quien cambia las dos albercas por los dos templetes o quioscos, tesis en la que me reafirmo con los nuevos datos metrológicos que apporto ahora (15). En esos trabajos deposité ya mi extrañeza en el eje mayor Este-Oeste del crucero en lugar el Norte-Sur que hubiera sido lo normal, anomalía que Torres Balbás explica: la preexistencia del Baño Real de Yūsuf I impidió la imposición del eje Norte-Sur; esta cuestión la abordaremos más adelante.

Dando por bueno que Muḥammad V suplantara el Mexuar o palacio de sus antepasados en escenario del actual patio de los Leones —tesis de García Gómez—, pudiera ser que éste fuera jardín cruciforme con Ismael I y Yūsuf I, por tanto palacio de recreo o privado, distante del Salón del Trono oficial que estaba en la torre de Comares por obra del segundo emir, si bien no se debe descartar palacio íntimo con

qubba inmediato a aquel salón, es decir lo que hoy es el apodyterium del Baño Real erigido por Yūsuf I. Pero si olvidamos aquella tesis de García Gómez, las últimas líneas pueden mantenerse en pie apelando a aquel testimonio que transcribimos de Conde recogido por Gómez-Moreno; además a estas alturas nadie duda de las intervenciones de Ismael I. Y luego está la cuestión del porqué el núcleo básico de la Casa Real nazarí es Comares y Leones, donde parece que se encadenaron suplantaciones y reformas a lo largo del siglo XIV. De hecho la misma alcazaba es toda ella un producto secular vapuleado por sucesivas reformas con voluntad de arropar el núcleo originario ¿No será a nivel palatino el mismo caso el cortejo de módulos que arrojan la caja 33 por 19 del cruce-ro de los Leones e incluso el primitivo Comares?

3. JARDÍN DE CRUCERO ALMOHADE EN LA ALHAMBRA.

Admitido el jardín de crucero anterior a Muḥammad V, y haciendo uso de la metrología expuesta cabe pensar que tal lugar de recreo palatino datara, ¿por qué no? del siglo XII erigido por el mismo equipo o escuela que hizo “El Castillejo”, porque bien mirado dando la misma escala al palacio murciano y al crucero de los Leones con todo su entorno mas inmediato (Figs. 2 bis, F y 3, A) se obtienen dos palacios bastantes semejantes por no decir casi gemelos. De haberse ideado ya en el siglo XII el crucero de los Leones e hipotéticas habitaciones adyacentes, en campo raso, sería lógico prestar el perímetro torreado —defensivo— de “El Castillejo” u otro parecido a aquél, pues la alcazaba, que ya existía en los siglos XI y XII, quedaba a 200 metros. Siguiendo el ejemplo de los palacios arracimados dentro de las murallas del Alcázar califal de Córdoba y de los alcázares de Sevilla los nazaríes de la Sabika del siglo XIV no tuvieron necesidad de ser torreados porque los protegían las murallas actuales de la Alhambra. Hace Torres Balbás una interesante reflexión cuando estudia “El Castillejo” y es que el vecino castillo de Monteagudo, distante unos 400 metros, que suena ya en la segunda mitad del siglo XI, no dejaba espacio para palacio por lo que se construyó uno en el cerro más suave próximo con fácil acceso al agua, imprescindible en palacios musulmanes. Encuentra este autor lógico que “El Castillejo” lo erigiera el qa'id Muḥammad Ibn Mardaniš, el Rey Lobo de los cristianos, enemigo de los almohades, quien a la caída de los almorávides creó un reino propio con las ciudades principales levantinas —1147-1171—, palacio que ya en ruinas es mencionado por el poeta del siglo XIII Abū-l-Ḥasan Ḥazim el-

Qartaḡanni en su *Qasida Maqšūra* (16). Ese Ibn Madarniš nos recuerda Gómez-Moreno envió ejército a Granada para rescatarla de los almohades que hubieron de refugiarse en la antigua alcazaba (17). “El Castillejo” fue excavado en 1924-25 por Andrés Sobejano, autor del plano de este trabajo (18); en 1951 publicó otro plano corrigiendo parcialmente a aquél don Manuel Gómez-Moreno en *Ars Hispaniae*, III. Como se ha visto “El Castillejo” es palacio por dentro y fortaleza por fuera, de ahí que su estampa merezca compararse con el palacio autónomo argelino de Zirī, en Achir del siglo X (Fig. 1 bis, F) (19) y si cabe también con el de la Quba de Palermo del siglo XII, dicotomía que gusta María Jesús Rubiera subrayar en palacios granadinos nazaríes del *Naḡd* y en la torre de la Cautiva de la Alhambra. Aquellas reflexiones de Torres Balbás respecto a la fortaleza de Monteagudo y el palacio de “El Castillejo” bien se pueden trasladar a la Sabika granadina cuya alcazaba no deja espacio ni para mezquita ni para palacio, haciendo factible hábitat palatino o aristocrático e incluso mezquita o musalla por fuera de sus murallas (20). No es posible ver a Muḥammad I o a Muḥammad II viviendo en la Torre del Homenaje o la de la Vela de la alcazaba. El patio de los Leones o cualquier otro palacio con trazas parecidas trasladado a la alcazaba ocuparía 2/3 de ésta. El término “qašaba” en los parajes que nos ocupan y en el tramo del siglo XIII-XIV es ambiguo: ¿la alcazaba de hoy o alcazaba = recinto de la Sabika?

Hemos mencionado antes jardines de crucero sevillanos de datas hasta hace poco tiempo imprecisas. Torres Balbás indicó que en donde estuvo ya en 1417 el “Alcázar Viejo” donde se levantó la Casa de Contratación, encontró el Marqués de la Vega Inclán huellas de un crucero (21) y refiriéndose al mas conocido “Patio del Crucero” actual, a Norte del Patio del Yeso, afirmaba que tal vez pudo proceder del siglo XII aunque se reconstruiría en los últimos años del XIII o principios del XIV (22). Con estos datos un tanto provisionales, que más tarde ampliaremos, casaría en principio la presencia a título de ilustre huésped de los almohades de Hilāl (23), hijo de aquel rebelde Ibn Mardaniš al que se le atribuye la fundación de “El Castillejo”, aunque bien pudiera ser atribuido a aquél que como vemos estuvo bien relacionado con los mandatarios almohades. Sobre esos palacios sevillanos nos ocupamos más adelante.

Hasta aquí la tesis del jardín crucero nazarí anterior a Muḥammad V tendría lógica —el gran espacio a título de patio era el de Comares de Yūsuf I y no estaría demás que este soberano tuviera un palacio jardín vecino con pabellones destacados o albercas—, también hasta cierto punto el jardín crucero de palacio del siglo XII, porque el granadino Ibn al-Jaṭīb

dice que los principales edificios de Granada databan de los almohades y otras fuentes árabes nos hablan de palacios almohades en la Granada baja u ondulada, en el *Najid*, junto al río Genil, Alcázar Genil y al-Baydā' o Casa Blanca, obras del califa almohade 'Abd al-Wahīd al-Majlū' (1224) (24) al parecer, según Ibn Zamrak, aún en pie el segundo, con alberca y jardín, el que fue visitado por Muḥammad V (25); y en el propio recinto de la Alhambra salieron, en el palacio de Abencerrajes, yeserías entre almohades y nazaries muy relacionadas con las del Cuarto Real de Santo Domingo —aparte de evidentes arcaísmos en baños de esa zona— ambas construcciones junto con la Casa de Girones, del siglo XIII, probablemente en la divisoria almohade nazari (26); de otra parte la puerta del Vino acusa caracteres arquitectónicos resbaladizos, también entre almohade y lo protonazari (27). Es justo señalar que en el siglo XII las fuentes escritas árabes referidas a Granada y la Alhambra se ocupan de hazañas bélicas de ahí que en ellas figuren sólo fortalezas, no palacios; y cabe decir lo mismo de los hechos narrados en el XI.

En nuestro criterio las formas o estructuras arquitectónicas islámicas pueden, al menos inmediatamente después de la caída del califato omeya, repetirse grosso modo en una, dos y hasta tres centurias, pero con cambios evidentes metrológicos, según apuntábamos antes; es decir, no tiene mucha lógica que la caja 33 por 19 del siglo XII fuera imitada en el siglo XIV para o al servicio de un patio. Díganse hoy a un arquitecto que se imaginara construyendo en la Alhambra del siglo XIV. En la metrología de la arquitectura hispanomusulmana en general es prácticamente inusual que un edificio del siglo XI o XII se repita con sus mismas medidas en otro u otros de dos o tres centurias posteriores. Ello nos llevaría a admitir un tipo de jardín aristocrático prenazarí estándar que anunciamos, que pudo repetirse en algunos palacios más de la época. Pero esta teoría de crucero del siglo XII la respaldábamos con "El Castillejo" murciano supuestamente fundado por Ibn Mardaniš, según Torres Balbás, o de su hijo Hilal, aunque capitelillos, zócalos pintados con decoración geométrica y atauriques de escayola en él aparecidos nos llevan a fechas anteriores dentro del dominio almorávide, quizá al primer tercio del siglo XII en criterio de Gómez-Moreno (28) y de H. Terrasse, si no antes, por la semejanza de tales vestigios con yesos de la mezquita de San Juan y de los aparecidos en el Mauror de Granada fechados por el primer autor en las postrimerías del XI o inicios del siguiente, todo ello como arranque del primer arte almorávide cuya decoración vegetal condensada en las palmetas rayadas o digitadas distan de la palmeta más sumaria almohade conocida en Marruecos, Córdoba, Gra-

nada e incluso Sevilla. Con ello el jardín con crucero estándar de la mitad del siglo XII pudiera retrotraerse a las puertas del siglo XII o muy a últimos del XI.

4. SOBRE LA DEFINICIÓN DE JARDÍN Y DE PATIO.

El polémico binomio jardín-patio en el Palacio de los Leones no es nuevo como antes se ha visto. Apelando a las fuentes árabes del siglo XIV Ibn al-Jaṭīb —García Gómez— silencia ese jardín o patio, sí alude a patio —*wast*— con pórticos y fuente en medio con surtidor y leones expulsando agua (García Gómez lo identifica con el actual patio de Lindaraja); lo que nos lleva a referencias poéticas de Ibn Zamrak según traducción de García Gómez y otros arabistas: en la pila de la fuente de los Leones se lee *vergel* o "jardín" (29), de seguido los letreros de la sala de Dos Hermanas y de Lindaraja; en la primera, "soy el jardín: amanezco adornado por la belleza", en nuestra opinión expresiones simbólicas o versiones perifrásticas propias de poemas; y en el juego de imágenes astrales que se hace de la qubba o Sala de Dos Hermanas extraña pero interesante alusión a patios que no tiene sentido dentro del contexto de ese módulo: "las estrellas desearían quedarse en ella y no seguir su curso en la bóveda celeste y en sus dos patios, como esclavas, ponerse a su servicio" (30). Es más que probable que esta referencia apunte a los dos únicos patios del entorno de la sala, el de Comares y el de los Leones, ¿quizá a éste y aquel de Lindaraja? El símil sala-jardín continúa, "jamás he visto de más elevada apariencia de un más claro horizonte. Ni jardín más grato y floreciente, de frutos más dulces ni más perfumes...", versos alusivos a las excelencias ornamentales de las yeserías donde figuran vegetales naturalistas o pseudonaturalistas, es decir, a modo de jardín estereotipado o disecado. No es admisible que esos *frutos* sean de árboles existentes por entonces en el patio de los Leones. En Lindaraja, "no soy única en belleza pues desde aquí se contempla un bello jardín como no hay otro" (31), refiriéndose sin duda al jardín o patio ajardinado exterior de Lindaraja, porque en los ajimeces de ventanas se lee "el fresco ambiente esparce aquí su aliento; el aire es saludable, y el aura lánguida... Yo soy en este jardín, los alegres ojos, cuyas pupilas son nuestro señor el emir Muḥammad..." (32). En nuestra opinión esas alusiones a jardín no van referidas al supuesto jardín de los Leones y el término "jardín" o "vergel" leído en la pila es igualmente simbólico o perifrástico en el sentido de que efectivamente estructuralmente la caja y el crucero son de jardín propiamente dicho, por tanto todo el palacio evoca el supuesto jardín que allí hubo

antes. Rafael Contreras sobre ese término de la pila pensaba que aludiría a los espacios que rodeaban el edificio (jardines efectivos: el de la Rawḍa, el de Lindaraja y los del Partal). De otra parte el poeta granadino Ibn al-Āyyāb describe palacio de la Alhambra construido por Muḥammad III por frente de la Mezquita Mayor con esta imagen poética: “es como un jardín en el que la lluvia ha bordado dibujos de maravillosos colores... y la gente se imagina que hay túnicas bordadas en los arriates del jardín” (33). Y el propio Ibn al-Āyyāb recurre a la misma paráfrasis en el Generalife, “palacio, las manos de sus creadores bordaron en sus lados bordados que parecen flores de jardín”. Por todo ello no es de lógica casar un palacio levantado para complejas funciones palatinas y festivas con un espacio muerto —el jardín— de 523 metros cuadrados. De otra parte el binomio o dicotomía patio-jardín que hemos visto insinuado en Ibn Zamrak debió de ser habitual en la poesía árabe, tal sería el caso del jardín cordobés del siglo XI; el visir Abū Mawraz Al-Zajjālī que Maqqarī (33 bis) describe: “su patio es de mármol blanco; le recorre un arroyo que parece una culebra serpenteante y hay una alberca en la que desembocan las aguas que corre...”, es decir esquema axial; más adelante viene el contrasentido de decir jardín a lo que antes era patio, “el jardín tiene hileras de plantas simétricamente alineadas”. Era este lugar de placer y descanso. Lo de transformar jardín en patio y viceversa no sería caso único de la Alhambra. El príncipe Jumarāway Ibn Ṭūlūn (884-896) reformó un palacio que tenía su padre en la ciudad de al-Qaṭā’ī: transformó sus patios en jardines (34). Abundan en la literatura árabe medieval y en nuestros días expresiones como “patio ajardinado”, “jardín o jardines en el patio o patios”, “patio centrado en torno a un jardín”, “patio con disposición de jardín” y otras parecidas. Curiosamente en Sevilla los comentaristas de palacios árabes dicen “Patio de Crucero”, no Jardín de Crucero, desde Rodrigo Caro (35). El sentido que nosotros damos a patio es el de espacio enlosado y descubierto para ser todo él transitado cual se ve hoy en el patio de Doncella del Alcázar de Sevilla o como decíamos patio, todo enlosado, aunque su organización es propia de jardín con templetas, cual es el de la mezquita de la Qarawiyīn de Fez, del siglo XVI-XVII. Parece lógico que en residencias aristocráticas campestres se diera jardín antes que patio enlosado e incluso que aquél se instalara en palacios urbanos en áreas privadas o íntimas de alcázar y alcázares, pero en zona palatina oficial o de protocolo a la altura de la segunda mitad del siglo XIV el patio sustituiría al jardín, como en Comares, con albercas o fuentes, e incluso con algo de vegetación o supuesta vegetación, hileras de arrayanes, para alegrar la vista pero nunca floresta

con árboles y frutales que se ven en los huertos o huertas, según definición de jardín o vergel de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*. En el Palacio de los Leones un todo jardín o cuatro arriates floridos supondría ahogar de por vida tamaña extensión, restringir la vida cortesana a meras e incómodas pasarelas. Del viejo jardín Muḥammad V conservó el agua esta vez verdadero juego del agua repartida en fuentecillas y fuente central de doce leones comunicándose mediante canalillos no transitables y sin los clásicos rebosadores, un poco al estilo de patios con fuentecillas de la Antigüedad, patios de mezquitas y de medersas marroquíes de los siglos XIII y XIV. Como en éstas el espacio a cielo raso era funcional sólo con fuente o estanque de agua en medio en el que en uno y otro caso tenía o tendrían sentido de lavado o abluciones. En el poema del siglo XI del hebreo Ibn Gabirol, al que luego volveremos, se describe palacio en el criterio de Bargebuhr ubicado en la Sabika: “parterres de narcisos sus patios engalanar”, según traducción de Elena Romero, entendiéndose aquí que el patio tendría alineado algo de vegetación si es que tal patio no era jardín propiamente dicho.

Dice Torres Balbás en 1929 que “lo tradicional es que en los cuadrados —arriates— en que queda dividido el patio haya jardines, algo más en bajo”. De este de los Leones tan sólo sabemos que poco después de la Reconquista —1502— según cuenta el citado Antonio de Lalaing, había en él naranjos que preservaban a la gente el calor del sol; en 1808 hízose allí un jardín que describe Girault de Prangey con paseos bordeados de rosales, jazmines y arrayanes y macizos de flores embalsamando el ambiente. Las humedades que su riego producían fueron causa de que se talase antes de mediar el siglo” (36). Esta noticia la repite Rafael Contreras quien en 1878 dice que el patio de los Leones no tuvo jardines o alizares (?) como se supone, excepto desde los años 1808 hasta 1846 en el que se hicieron arrancar por haber perjudicado a los cimientos. Sobre el pavimento de mármol ya nos ocupamos antes en parte rectificando el parecer a este respecto de Torres Balbás. El problema del jardín completo en el patio de los Leones de Muḥammad V es que después de la Reconquista el concepto de “jardín” debió predominar sobre patio en una ciudad donde tanto se prodigaban huertos, jardines y vergenes por entonces aún en pie y vigentes, transvasándose la idea de ajardinar el patio de lo Leones, e incluso poner naranjos para ampararse la gente del sol haciendo caso omiso de que la frágil arquitectura del patio no estaba hecho para soportar humedades próximas, manifiestan arriba Torres Balbás y Rafael Contreras. En el siglo XIX arraigó el concepto jardín hasta el extremo, según testimonio de Girault de

Prangey, de convertir todo el patio en una alfombra ajardinada. Torres Balbás no abordó que se sepa el tema del jardín en los Leones limitándose a exponer esas líneas de arriba entrecorridas. Tampoco Gómez-Moreno aventuró idea personal alguna al respecto: “su traza es de jardín, formando crucero, con galerías en torno y dos pabellones salientes”.

5. JARDÍN DE CRUCERO DEL SIGLO XI EN LA ALHAMBRA.

De lo expuesto al final del apartado 4 se desprende que no sería tan osado admitir que el núcleo palatino nazarí de los Leones no era propiamente de naturaleza almohade sino zīrī, es decir de la segunda mitad del siglo XI, porque son ya hartos conocidas las noticias de construcciones, militares o palatinas (?), en la Alhambra de esa centuria con fuente fidedigna de ello en las *Memorias de ‘Abd Allāh* (37): “Samuel Ibn Nagrella visir de Bādīs ibn Habbūs hizo construir la fortaleza roja para refugiarse con su familia” o como se ha traducido después “emprendió la construcción en la colina de la Alhambra a finales de su vida”; construcciones que Bargebuhr (38) trató de identificar con palacio —con jardines— y alberca de leones descrito en el poema referido del hebreo Ibn Gabirol que escribía hacia el promedio del siglo XI (39). Bargebuhr ubica ese palacio en la Sabīka. En dicho poema se habla de bóveda (qubba?), estanque, pila o estanque que se compara con el *Mar de Salomón*, con leones en lugar de los doce toros bíblicos, parterres, pavimentos de mármol, palacio o palacios con muros y cimientos de fuertes torreones. Es decir, palacio fortificado, al estilo de “El Castillejo”, la misma Aljafería y los qusur abbadies de Sevilla, Zāhir y Zāhī (40), todo al parecer en campo abierto. Si adoptamos la teoría o propuesta de Bargebuhr —palacio de Ibn Nagrella en la colina de la Alhambra— se reconocerá que hay en esas noticias de Ibn Gabirol y las que aquí vamos exponiendo de nuestra parte bastantes coincidencias por no decir concordancias: leones en fuente o estanque, palacio fortificado, jardín de crucero y qubba como salón de lujo o de aparato. Todo ello reunido se encuentra en el hoy palacio de los Leones, como si el siglo XI y el XIV fuera uno mismo. Esta inmutabilidad queda bien reflejada en las efigies de los doce leones actuales de la fuente que nos ha llegado, de casi imposible realización en el XIV (41) y en el crucero con su característica caja 33 por 19; se leen en los letreros árabes de las paredes “Salomón” y “Cosroes” ensalzados también en el poema de Ibn Gabirol, estribillo poético que nos retrotrae a la Córdoba califal y a la Sevilla del siglo XI (42). Bargebuhr en su propuesta

defiende que la actual fuente de los Leones naciera en el siglo XI en ese palacio hebreo (43), tesis que ha tenido sus seguidores, entre ellos María Jesús Rubiera: “la fuente de Ibn Nagrella es en principio la misma que Muḥammad V tres siglos más tarde colocó en su palacio” (44); también se integran en la tesis o propuesta O. Grabar y D. Fairchild Ruggles y Darío Cabanelas (45). Únicamente Raymond P. Scheindlin pone objeción filológica a la teoría de Bargebuhr: “una detenida lectura del poema de Ibn Gabirol no prueba la tesis de que el poema describe la fuente del patio de los Leones” y “el poema no se puede utilizar como documento, pues en el mismo no existe relación entre la fuente de los Leones y Yosef Ibn Nagrella” (46).

Es posible que todo este tema tan polémico tenga respuesta en nuestra segunda teoría de jardín de crucero con caja 33 por 19 del siglo XI, siguiendo el argumento de la metrología, que nos lleva a revisar el patio de Santa Isabel de la Aljafería de Zaragoza (Fig. 2 bis, E) donde el ancho de los arriates esta vez es 19 metros y la longitud 34 esta última medida entre las dos columnatas más interiores del patio ajardinado; si a aquel 19 le sumamos el ancho de los dos andenes de los costados o lados mayores obtenemos 24 metros de latitud con bastante exceso; aquí como en el semicrucero de la casa de Yafar de Madīnat al-Zahrā’ (Fig. 2, B), aunque de muy reducida escala, se introducen novedades: sólo hay un andén longitudinal de 1,75 m. de ancho y a modo de pabellón único destacado a Oeste. La caja 33 por 19 más latitud de andenes costales= 24 es la que se ve en la planta del crucero del Alcázar Nuevo de Córdoba Fig. 2 bis, H); y sin salirnos del siglo XI, ya vimos que en la alcazaba de Almería en su recinto segundo o intermedio, donde estaba el área privada palatina, fue excavado palacio que puede identificarse con el de Al-Mu’tasīm que cita y en parte describe al-‘Udrī (47), palacio con gran jardín en medio, al parecer de crucero, todo rodeado de andenes de 1,20 de latitud incluido el longitudinal de la cruz. Aquí la caja tiene excesiva longitud, 50 metros, pero la latitud, comprendidos los andenes laterales de 19, como mucho 20 metros. Esa excesiva longitud en la que hace hincapié el mismo al-‘Udrī, es porque el soberano quiso que el palacio uniera, de Norte a Sur, todo el ancho de la alcazaba (Figs. 1 bis, E bis y 3, C). Trasladándonos al área pública de la alcazaba almeriense, sin abandonar el segundo recinto, hay allí patio — no jardín — con caja de 33 por 18-19 (48). Sin ánimo de trasladar medidas del palacio almeriense a Granada, merece atención que pabellones palatinos tan distanciados por jardín se repitan en el Generalife — 48,70 metros — (Fig. 3, B) cuya caja en la latitud da 12,50, si bien el ancho total del complejo tiene

19-20 metros; recordamos que en el Generalife el ancho de los cuatro andenes periféricos y el central estaba en torno a 1-1,20 m., posiblemente con andén corto de crucero (49), y que las construcciones del Norte del jardín son dos naves apaisadas, propiamente pórtico y nave o maýlis más la torre o qubba también ligeramente apaisada, esquema tripartito que por ser de palacio jardín de Ismael I aparece aquí en Granada por primera vez, adelantándose muy probablemente ese mismo esquema al que tiene el palacio de Comares de Yūsuf I.

Sería hasta cierto punto lógico que el patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla, erigido por el Rey Don Pedro en el siglo XIV en o sobre supuesto palacio árabe de dudosa cronología e identificación, tuviera las dimensiones preceptivas o parecidas que venimos comentando —33 por 19—, pero las actuales lo desdican, tanto la caja exterior con los pórticos, 27,50 por 21,70, como la caja interior, 20,50 por 14,80. Lo mismo cabe decir del “Patio del Crucero” de dicho alcázar (Fig. 1 bis, C letra ν) y patio de San Agustín de Sevilla (Fig. 3 bis, D).

Metidos en el escenario de los Alcázares de Sevilla volvemos a aquel crucero de la Casa de Contratación donde en estos años —intervenciones en 1973 y 1974 de JIMÉNEZ MARTÍN— se han realizado exploraciones de fondo que han puesto al descubierto complejo palatino árabe presidido por patio ajardinado cruciforme de aspecto bastante complicado o extraño que Rafael Manzano en lo poco de cuenta de tal exploración explica como dos jornadas constructivas, una del siglo XI y otra del XII con reformas bastante intensas (50). En este caso la metrología vuelve a ser protagonista, porque lo único claro que se desprende aquí, al menos en nuestro criterio, de la planta, ya publicada por la Escuela de Estudios Árabes de Granada, es que allí habría inicialmente caja de jardín de crucero de 33 por 19, con andenes de 1 a 1,20 m. en la cruz y en la periferia y además las albercas destacadas hacia el interior serían cuadradas; todo ello referible al siglo XI y suplantado en el XII con un complejo sistema de pórticos y albercas añadidas un tanto extrañas, dibujando ahora cada uno de los cuatro arriates un cuadrado, en lugar del tradicional rectángulo del siglo XI (Fig. 2 bis, D), por más señas arriates con las esquinas achaflanadas, como los arriates del Generalife y en parte el centro del crucero del Alcázar Nuevo de Córdoba (51). Al amparo de este nuevo ejemplo no es desdeñable que la caja del patio de los Leones de la Alhambra pudiera existir tres siglos antes. Más confusa o enredecida es la data del “Patio de Crucero” sevillano situado a Norte del Patio del Yeso sobre la que los autores desde Torres Balbás, seguido de Alfonso Jiménez, discrepan, si de origen almohade con reformas cristianas

o todo él de nuevo cuño mudéjar (52). En los niveles históricos bien documentados el diálogo entre los soberanos y altos dignatarios de al-Andalus a la altura del siglo XI sería normal; entre otros ejemplos presuntas intrigas de Ibn Nagrella, que emprendió la construcción en la sabika, con al-Mu’tasīm de Almería, según las *Memorias de ‘Abd Allāh* (53); en Córdoba había el Qaṣr al-Bustan —palacio del Jardín— en el siglo XI habitado por el sevillano al-Mu’tamid, que estaba por Bāb ‘Aṭṭarin (54), zona en la que viejas exploraciones a cargo de De la Torre y del Cerro (55) proporcionaron vestigios, entre otros acequias cruzadas, y no muy lejos, sin salirnos de zona de huertas y jardines del Alcázar califal aquel crucero del Alcázar Nuevo cuya data en el siglo XIV pusimos antes en cuarentena (Figs. 2 bis, H, y 3 bis, E). Al sevillano al-Mu’tamid se atribuye el palacio al-Mubārak (56) que ahora se quiere identificar con el palacio con jardín de crucero antes descrito de la Casa de Contratación del alcázar sevillano.

Hasta aquí caben dos teorías que venimos desarrollando: crucero de jardín de los Leones, posiblemente con estos animales incluidos, del siglo XII y del XI; la metrología prenazarí para el tipo de jardín que nos ocupa, ¿sería imitada o seguiría en uso en los palacios granadinos de la segunda mitad del siglo XIV? Ya dijimos que ello parecía muy forzado, porque la caja 33 por 19 —sólo para arriates— del Alcázar Nuevo de Córdoba supuestamente de Alfonso XI también creo sería bastante más antigua y reaprovechada por ese monarca o el Rey Don Pedro; aquí la medida 19+ latitud de andenes costales= 24 las vimos en términos aproximados en el patio jardín de la Aljafería.

La metrología prácticamente idéntica en el crucero de la Casa de Contratación de Sevilla, “El Castillejo” y el patio de los Leones abre puertas para al menos idear sobre el papel con bastante facilidad que un palacio puede subsistir tres siglos previos arreglos y modificaciones de igual forma como vimos, según Ibn Zamrak, que Muḥammad V se paseaba en el palacio almohade del Naýd de al-Majlū’ construido unos 140 años atrás, residencia con alberca y jardín que sin duda conocería más de una reforma. Había la manía o hábito en los soberanos árabes de suplantarse un edificio por otro arrogándose el vivo obras de sus antecesores; en realidad se limitaban los vivos a arreglar, replantar o actualizar lo ya existente; en esto se lleva la palma de la mano Muḥammad V como bien es sabido cuyos alarifes recomponen casi todo lo existente hasta entonces en la Alhambra, exceptuado el tema defensivo, naciendo la “nueva Alhambra” o Mexuar —Palacio— con amplio recinto circundante de ese monarca según testimonio de Ibn al-Jaṭīb en versión y traducción de García

Gómez; el empeño de esa nueva Alhambra palatina no dejó viejos harapos aristocráticos sin reparar, incluida la puerta del Vino, excepto el salón del trono de Comares de Yūsuf I que su hijo no osa tocar ni retocar; también respetó al máximo al parecer el palacio de Abencerrajes cuyas yeserías fechábamos en el siglo XIII (57), la Torre de las Damas en el Partal y casa o dar de los baños del Apolinario (58), de Muḥammad III, la torre de la Cautiva, igualmente de su padre (59) y el Generalife de Ismael I (60). Muḥammad V redondea su obra modificadora dando a la nueva Casa Real una monumental entrada que instala en el Patio Dorado en la que al igual que en todas sus obras figura el emblema de la Banda por él mismo instituida (61). Desde el principio no compartimos la tesis de García Gómez de ser esa entrada monumental obra de Yūsuf I y de su traslado en el siglo XVI a donde está desde los pies del patio de Comares (62).

Pero hasta ahora no se ha hablado del problema del agua en la colina de la Alhambra del siglo XI donde lo mismo la alcazaba que cualquier otro tipo de construcción allí instalada precisaría del líquido elemento, problema aplicable asimismo a la Alcazaba Qadīma del Albaycín y sus palacios. Sí satisficieron aunque no por entero a esos complejos ziríes los aljibes de la lluvia presentes aún en las alcazabas Roja y la Qadīma. ¿Era yerma la Sabīka en los siglos prenazaríes como pensaba Gómez-Moreno? ¿Se conocía en algún modo acequia o artificio hidráulico como los que rigieron en los siglos XIII y XIV? ¿qué papel pudiera haber tenido la noria de pozos? Las mismas *Memorias de 'Abd Allāh* que nos hablan de construcciones o construcción de la alcazaba de la Sabīka aluden a muro contiguo a la Alhambra (63) que puede identificarse con la larga muralla que la comunica con la alcazaba del Albaycín, con la llamada puerta o Arco del Darro en medio, bien documentado estilísticamente en el siglo XI por Gómez-Moreno, a modo de coracha en el sentido de que por dicho muro se podrá tomar agua del río por puertecillas interiores a escasa distancia del cauce, para beneficio de ambas alcazabas ziríes, depositándose el líquido elemento en grandes cisternas de las que partiría para albercas, palacios y casas (64). Tal sería en principio el sistema hidráulico utilizado por los ziríes a falta de testimonios en torno a si la Acequia Real atribuida a los nazaríes se dejaría insinuar ya dos siglos antes, dada la habitabilidad de desconocida intensidad de la Sabīka desde el XI al XIII, que implicaría albercas e incluso riegos de incierta envergadura. No se debe olvidar la habilitación palacial a causa del agua en el siglo XI de otras encumbradas alcazabas, Málaga y Almería (65), Toledo provista de gran noria descrita por Idrīsī, y en la alcazaba de Silves la

“cisterna dos Caes” de bastante profundidad, posiblemente subterráneo en busca del agua del río Arabe (66). Volviendo a lo emires que se arrogan obras que en realidad eran reconstrucciones o ampliaciones es claro el caso de Ibn Alhamar, fundador de la dinastía nazarí, que a partir del año 1238, según documento harto conocido, echó los cimientos del castillo o fortaleza de la Alhambra, cuando ésta ya existía desde el siglo XI y antes; de igual modo el mismo documento atribuye a Ibn Alahmar la acequia que llevaba el agua del Darro a la fortaleza ¿Sería igualmente una reconstrucción o actualización de acequia muy anterior? Las últimas exploraciones y estudios parciales en torno al tema del agua por encima de la Alhambra, Albercón de las Damas, aljibe de la Lluvia, Albercón del Negro y la Acequia Real, realizados entre otros por Malpica Cuello, no han podido establecer cronologías seguras donde además se dieron intervenciones modernas de todo género (67).

6. HACIA LA FORMACIÓN DEL ACTUAL PALACIO DE LOS LEONES.

No sería por tanto el núcleo originario de la Casa Real Vieja el salón de Comares y su amplio espacio o patio de la Alberca, sino el jardín crucero prenazarí de los Leones donde parece que se dan cita más resonancias del pasado. Destaca García Gómez que Ismael I, Yūsuf I y Muḥammad V tuvieron un sentido unitario del recinto sobre todo los dos últimos; yo me atrevería a decir que ese sentido unitario lo impuso la caja 33 por 19 de jardín prenazarí. Arroja este palacio de los Leones en su perímetro 53-54 de longitud por 33 de latitud, aproximadamente la misma que tiene el palacio de Comares desde el inicio del salón del trono hasta la nave de los pies destruida por Carlos V en el siglo XVI (Fig. 4, E). Se dan ciertas medidas semejantes en Comares y Leones; me atrevería a decir que 53-54 por el ancho de 33 extensible a 38 —medida tomada por el testero de la Sala de Justicia— emparenta con el “Castillejo” de Murcia. Dice Torres Balbás que este palacio medía 61 por 38, aunque la longitud en el plano publicado después por Gómez-Moreno da 57. El cuadrado del Salón del Trono de Comares —16 por 16— se repite en la sala de Dos Hermanas, incluido en él el mirador de Lindaraja. Otra cuestión es que los palacios de Comares y de los Leones sean normales entre sí, formando un ángulo recto perfecto o cartabón como dándose la espalda, que favorece nuestra tesis de crucero de jardín prenazarí.

En este sentido desde Torres Balbás se ha manejado la teoría de que el Baño Real —de Yūsuf I— que está entre ambos palacios impidió construir un

palacio de Leones con su eje mayor de Sur a Norte, como el Cuarto de Comares (68). En nuestra opinión el motivo será que Leones venía de jardín crucero prenazarí de planta rectangular con persistencia hasta Yūsuf I, que estaba allí desde antiguo con el eje mayor de Este a Oeste y posible caja de palacio de 52-53 por 33-38; siendo así es evidente que las salas oficiales o de aparato en ese tipo de planta encabezaban los lados menores, como en “El Castillejo” y ello desde los tiempos de Madīnat al-Zahrā’, la Aljafería, palacio almeriense y el sevillano de la Casa de Contratación, trascendiendo al crucero del Alcázar Nuevo de Córdoba e incluso al patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla del Rey Don Pedro el cual abandona el eje mayor Norte-Sur, tradicional en Sevilla desde el siglo XI, para imponerse nueva dirección Este-Oeste, algo inusual en lo anterior islámico; de ninguna forma las salas de aparato o de mas alto rango estaban en los costados o lados mayores, que es lo que se ve hoy en el cuarto de Leones, lo que a simple vista hiere la estética islámica de palacios anteriores comentados. Es en este punto donde se inicia la originalidad de Muḥammad V o de sus alarifes arquitectos, sin menospreciar los no menos originales cuatro pórticos con 124 columnillas que rodean al patio que ya Gómez-Moreno atribuyó a influencia de cenobios cristianos e igual para los temples (?) con pila o fuente en medio (69). Al preexistir el crucero y su caja orientada de E a O y siendo lo preceptivo colocar la sala principal o salón del trono a Norte, como ocurre en Comares y otros muchos palacios islámicos, empezando por Madīnat al-Zahrā’, Muḥammad V traza la sala de Dos Hermanas a Norte o en el costado septentrional empujado por el hábito ya establecido por su padre en Comares y quizá en su palacio de Leones que él estaba suplantando; uno y otro soberano se encontrarían con la caja apaisada Este-Oeste.

La teoría del porqué el palacio de Leones es apaisado en el sentido Este-Oeste en lugar de palacio longitudinal de Norte-Sur queda reflejada en la (Fig. 5). En ella aparece el palacio X actual y en Y palacio hipotético que nunca se llegó a construir como hubiera sido lo normal. Explicación: A, eje Norte actual en el palacio Y, o sea eje Norte de la Sala de Dos Hermanas en el palacio X; el eje B es del palacio hipotético Y que hemos desplazado al Este respetando toda la caja del palacio X que cabe íntegra hasta el límite Este señalado con la letra D. El palacio hipotético Y cabe en los límites marcados por las letras C-I al Norte —corte de la meseta que desciende al jardín de Lindaraja— y C-2 al Sur —corte del extremo Sur de la Sala de Abencerrajes—; encajado así el palacio Y se hubiera destruido la Puerta de la Rawḍa y parte del Aljibe meridionales anteriores a

Muḥammad V. De otra parte, de haberse instalado un Salón del Trono a Norte del palacio Y de las dimensiones de las Dos Hermanas actual la caja total del complejo hubiera pisado el cementerio o Rawḍa anterior a Muḥammad V con su inevitable derrumbe; pero los arquitectos de Muḥammad V tuvieron a su alcance medios suficientes para instalar dicha sala del trono más al Norte rebasando la actual meseta palatina para meterse en parte en el jardín o patio de Lindaraja. Semejante propuesta probaría que la dificultad de construir el palacio Y no estaría en la preexistencia del Baño Real de Yūsuf I —letra E—. Era obligado exponer esta por así llamada retorcida propuesta para ver que sería más lógica la teoría primera y segunda de palacio con crucero Este-Oeste del siglo XI o del XII. Ibn al-Jatib —vía García Gómez— como se ha visto silencia la existencia de jardín o patio de crucero y dice que Muḥammad V arrasó in situ todo el Mexuar nuevo —palacio con qubba en la Sala de Dos Hermanas, según García Gómez— de su antepasado o antepasados. Instalados en las interpretaciones que hace García Gómez del texto aljati-biano lo de arrasar o suplantar no debió afectar a la caja 33 por 19 que por su propia definición no implicaría destrucción alguna, en todo caso macizar los arriates. Es decir, esa caja que venía muy de atrás y que heredaría Yūsuf I fue respetada y reaprovechada por Muḥammad V para su patio.

NOTAS

1. L. TORRES BALBÁS, “El patio de Leones”, *Arquitectura*, XI (1929), 3-11; “El patio de los Leones de la Alhambra: su disposición y últimas obras realizadas en él”, *Al-Andalus*, III (1935), 173-178. Para mejor conocimiento de los arreglos modernos del palacio de los Leones, VILCHEZ VILCHEZ, C., *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás (obras de restauración y conservación. 1923-1936)*, Granada, 1988. En este libro podrá encontrar el lector amplia bibliografía referida a la Alhambra nazarí hasta 1988 que no he juzgado oportuno exponer en el, presente trabajo mío.
2. LÓPEZ CUERVO, *Medīna al-Zahrā’. Ingeniería y forma*, Madrid, 1983. Planos oficiales de Madinat al-Zahra desde el año 1980.
3. L. TORRES BALBÁS, “Monteagudo y ‘El Castillejo’ en la Vega de Murcia”, *Al-Andalus*, II (1934), 366-372.
4. L. TORRES BALBÁS, “Pacios de crucero”, *Al-Andalus*, XXIII (1958), 171-191; y B. B. PAVÓN MALDONADO, *Tratado de arquitectura*, I. Agua. Madrid, 1990, 250-252 y Fig. 270-E.
5. J. MEUNIE y H. TERRASSE, *Recherches archéologiques à Marrakech*, París, 1952.
6. B. PAVÓN MALDONADO, *Estudios sobre la Alhambra*, I. Anejo I de *Cuadernos de la Alhambra*, Granada, 1975; y *Tratado de arquitectura*, I, 261.
7. A. LALAING DE, *Voyage de Philippe le Beau en Espagne, en 1501*, inserto en *Collection des voyages des souverains des Pays Bas* publiée por M. Cachard, Bruxelles, 1876, T. I; A. NAVAGIERO, *Viaje en España y Francia*, Lettera V, fol. 2; L. DE MÁRMOL Y CARVAJAL, *Historia del Rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*, segunda impresión, I,

- Madrid, 1797, cap. V; E. NUERE, "Sobre el pavimento del patio de los Leones", *Cuadernos de la Alhambra*, 22, 1986-1987, pp. 87-93; GONZALBES BASTOS y E. GONZALBES CRAVIOTTO, "Una visión inédita de la Alhambra del siglo XVI; Diego Cuelbis", *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-1994), 223-233; Pedro DE MEDINA, *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, cap. 140; GIRAULT DE PRANGEY, *Essai sur l'architecture des arabes et des mores en Espagne*, en Sicile et en Barberie, París, 1841, 149; R. CONTRERAS, *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada. Sevilla y Córdoba*, Madrid, 1878, 243.
8. A. GALLEGO BURÍN, *La Alhambra*, Granada, 1963, 121, nota 206.
 9. L. SECO DE LUCENA, "Los palacios del taifa almeriense al-Mu'tasim", *Cuadernos de la Alhambra*, 3 (1967), 15-20 (comprende excavación de Prieto Moreno referente a palacios del siglo XIV-XV); CARA BARRIONUEVO, *Almería islámica. Su alcazaba*, Almería, 1990.
 10. J. BERMÚDEZ PAREJA, "El Generalife después del incendio de 1958", *Cuadernos de la Alhambra*, I (1965), 1-31; y C. VILCHEZ VILCHEZ, *El Generalife, de Granada*, Granada, 1991.
 11. Algunas fuentes dan hasta dos metros de profundidad.
 12. E. GARCÍA GÓMEZ, *Foco de luz sobre la Alhambra desde un texto de Ibn al-Jatib en 1362*, Madrid, 1988. El mismo autor insiste en sus interpretaciones a Ibn al-Jatib en: *Fue un "lavado de gato" la nueva Alhambra? Una extraña opinión*, Madrid, 1992 (publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, T. CLXXXIX (1922), 367-424): es contestación a réplica a su primer trabajo a cargo de C. LÓPEZ LÓPEZ y A. ORIHUELA UZAL ("Una nueva interpretación el texto de Ibn al-Jatib sobre la Alhambra en 1362", *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), 121).
 13. M. GÓMEZ-MORENO, *Guía de Granada*, Granada, 1892, 36-37.
 14. L. TORRES BALBÁS, *La Alhambra y el Generalife de Granada*, Monumentos Cardinales de España, VII, 47.
 15. B. PAVÓN MALDONADO, *Estudios sobre la Alhambra*, I; y *Tratado de arquitectura*, I. Otro palacio anterior sería el de Muḥammad III poetizado por Ibn Ḥayyāb que estaba por frente de la Mezquita Mayor por él fundada (M. J. RUBIERA MATA, *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid, 1981, 149-150).
 16. TORRES BALBÁS, "Monteagudo y El Castillejo...".
 17. GÓMEZ-MORENO, *Guía de Granada*, 14; también TORRES BALBÁS en "La Alhambra de Granada antes del siglo XIII", *Al-Andalus*, V (1940), 162.
 18. Plano de Sobejano, publicado por TORRES BALBÁS, *Monteagudo y "El Castillejo"*.
 19. L. GOLVIN, "Le palais de Ziri à Achir (Dixième siècle J. C.)", *Ars Orientalis*, VI, 1966.
 20. B. PAVÓN MALDONADO, *Estudios sobre la Alhambra*, I; y "La puerta del Vino y el arte almohade de España y Norte de África", *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32 (1995-1996), 15-92.
 21. TORRES BALBÁS, "Patios de crucero".
 22. *Ibidem*.
 23. IBN ṢAḤĪB AL-ṢALĀ, *Al-Mann bil-Imāma*, trad. A. HUII MIRANDA, Valencia, 1969, 194-195.
 24. RUBIERA MATA, *La arquitectura en la literatura árabe*, p. 145.
 25. *Ibidem*.
 26. B. PAVÓN MALDONADO, *Estudios sobre la Alhambra*, I, 35-39; y *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada (los orígenes del arte nazari)*, Granada, 1992. A. MALPICA CUELLO, "Intervenciones arqueológicas en el Secano de la Alhambra", *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), 81-134.
 27. B. PAVÓN MALDONADO, *La puerta del Vino*.
 28. M. GÓMEZ-MORENO, *Ars Hispaniae*, III, 282.
 29. D. CABANELAS y A. FERNÁNDEZ-PUERTAS, "El poema de la Fuente de los Leones", *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11 (1974-75), 177-199.
 30. E. GARCÍA GÓMEZ, *Ibn Zamrak, el poeta de la Alhambra*, Madrid, 1943; y RUBIERA MATA, *La arquitectura en la literatura árabe*, 155.
 31. RUBIERA MATA, *La arquitectura*, 156-157.
 32. *Ibidem*.
 33. *Ibidem*, 149-150.
 - 33bis. *Ibidem*, 82.
 34. *Ibidem*, 84. Jardín de crucero del siglo XIII-XIV transformado en patio en siglos posteriores se dio en casa medieval contigua o aneja al convento de San Agustín de Sevilla (Fig. 3, 4), pequeña estructura tipo claustral que recuerda el claustro de Santa Clara de Moguer, Huelva, también con andenes en cruz (M. T. MURILLO DÍAZ y J.M. CAMPOS CARRASCO, "Excavación de una casa mudéjar en el casco urbano de Sevilla", *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1985, V [1986], 703-716).
 35. TORRES BALBÁS, "Patios de crucero".
 36. GIRAULT DE PRANGEY, *Essai sur l'architecture*.
 37. E. LÉVI-PROVENÇAL, "Les memoires de 'Abd Allāh dernier roi ziride de Granade", *Al-Andalus*, III (1935), 68, y IV (1936-39), 197.
 38. FREDERIK P. BARGEBUHR, *El palacio de la Alhambra en el siglo XI*, Méjico, 1960 (Raymon P. Scheindlin, en "El poema de Ibn Gabirol y la fuente de los Leones" -*Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-1994), 185-191 - estima que la construcción de ese palacio podía estar situado en la colina de la Alhambra o en cualquier otro lugar y el mecenaz pudo ser cualquiera).
 39. E. ROMERO, *Selamo ibn Gabirol*, Madrid, 1978, 175-177.
 40. En J. GUERRERO LOVILLO, *Al-Qaṣr al Mubārak, el Alcázar de la bendición*, Sevilla, 1974, 93-95; Dozy, R., 1869, III, 292; Idrīsī, trad. Saavedra, 1881, 18.
 41. GÓMEZ-MORENO, *Ars Hispaniae*, III, 271.
 42. RUBIERA MATA, *La arquitectura*, 136.
 43. BARGEBUHR, *El palacio*.
 44. RUBIERA MATA, *La arquitectura*, 149.
 45. O. GRABAR, *La Alhambra. Iconografía, forma y color*, Madrid, 1980; D. FAIRCHIED RUGGLES, "Los jardines de la Alhambra y el concepto de jardín en la España islámica", *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Granada, 1992, 163-171; D. CABANELAS y A. FERNÁNDEZ-PUERTAS, "El poema de la fuente".
 46. SCHEINDLIN, en op. cit. pone en duda lo de los leones.
 47. SECO DE LUCENA, "Los palacios del taifa".
 48. CARA BARRIONUEVO, *Almería islámica*.
 49. BERMÚDEZ PAREJA, "El Generalife".
 50. R. MANZANO MARTOS, *Memoria el Proyecto de restauración y anastylosis del patio musulmán de la antigua Casa de Contratación*, Sevilla, 1973; y "Patios de crucero" en *Reales alcázares. Reales sitios*, 1976; "Sevilla en el siglo XIII. La arquitectura musulmana entre el Islam y Castilla", en *reedición de Sevilla en el siglo XIII*, de A. BALLESTERO BERETTA (D. FAIRCHIED RUGGLES en su obra citada confunde el patio de crucero de la Casa de Contratación con el Patio el Yeso sevillano, dando las dimensiones de éste -12,25 por 11 metros- a aquél).
 51. M. VIGIL ESCALERA, *El jardín musulmán de la antigua Casa de Contratación de Sevilla. Intervenciones arquitectónicas*, Sevilla, 1999 (se aceptan los dos jardines del XI y XII con varias propuestas planimétricas para el primero, no necesariamente con crucero).
 52. TORRES BALBÁS, "Patios de crucero".
 53. "Memoires de 'Abd Allāh" citadas.
 54. E. GARCÍA GÓMEZ, "Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya", *Al-Andalus*, XII (1947), 280.
 55. J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, "Los jardines de la

- Huerta del Alcázar. Su historia”, *Bol. R. A. C. B. L. N. A. de Córdoba*, 56 (1946).
56. MANZANO MARTOS, *op. cit.*
 57. B. PAVÓN MALDONADO, *Estudios sobre la Alhambra*, I.
 58. *Ibidem*. Respecto a la Torre de las Damas de El Partal que fechó por vez primera dentro del reinado de Muḥammad III frente a anteriores atribuciones a Ismael y Yūsuf I, figuran en las habitaciones altas yesería con expresiva decoración de hélices repetida en el exconvento de San Francisco; el mismo dibujo se ve ya en Masgid-i Guma de Isfaham (E. GALDIARI Galdiari, *Isfaham Masgid-i Guma*, Roma, 1984). Como no es muy usual encontrar decoración oriental en la Alhambra, doy dibujos de esas decoraciones en la Fig. 5. Referente al Partal queda por probar con documentación verosímil si Muḥammad II y Muḥammad III tuvieron palacio en el Partal alto donde aparecieron los restos del palacio del Conde de Tendilla. Al parecer esta tesis deberá descansar en el poema comentado de Ibn Ḥayyā b en versión de Rubiera Mata que dice que Muḥammad III tenía palacio por frente de la Mezquita Mayor. Pero tal palacio pudo estar junto a los baños del “Apolinario” donde hay restos de construcción doméstica y yeserías semejante a las de la torre-palacio del Partal actual. Ubicar el palacio de aquellos dos emires en el Partal alto muy distante de la Mezquita Mayor tanto o más que el emplazamiento del patio de los Leones equivaldría a identificar dicho palacio con este último.
 59. GÓMEZ-MORENO, *Guía de Granada*, 139-145; y RUBIERA MATA, *La arquitectura*, 152-154.
 60. BERMÚDEZ PAREJA, “El Generalife”; y VILCHEZ VILCHEZ, *El Generalife*.
 61. B. PAVÓN MALDONADO, “Escudos y reyes en el Cuarto de los Leones de la Alhambra”, *Al-Andalus*, XXXV (1970), 179-197.
 62. GARCÍA GÓMEZ, *Nuevo foco de luz*; B. PAVÓN MALDONADO, “Notas bibliográficas”, *Al-Qanṭara*, XI (1990), 248-252; tampoco D. CABANELAS aceptó la teoría del traslado de la portada (“La fachada de Comares y la llamada puerta de la Casa Real en la Alhambra”, *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991), 103-119).
 63. E. LÉVI-PROVENÇAL, “Les Memoires de Abd Allah dernier roi ziride de Granade”, *Al-Andalus*, IV (1936-1939), 197.
 64. GÓMEZ-MORENO, *Ars Hispaniae*, III, 262; B. PAVÓN MALDONADO, “Corchas hispanomusulmanas. Ensayo semántico arqueológico”, *Al-Qanṭara*, VII (1986), 331-381, y *Tratado de arquitectura*, I; A. MALPICA CUELLO, “Un elemento hidráulico al pie de la Alhambra”, *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-94), 77-99.
 65. RUBIERA MATA, *La arquitectura*, 137.
 66. B. PAVÓN MALDONADO, *Ciudades y fortalezas lusomusulmanas. Crónicas de viajes por el Sur de Portugal*, Madrid, 1993, 53.
 67. A. MALPICA CUELLO, “El complejo hidráulico de los Albercones”, *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991), 65-103.
 68. L. TORRES BALBÁS, *Ars Hispaniae*, IV, 110.
 69. M. GÓMEZ-MORENO, “El arte islámico en España y el Magreb”, *Arte del Islam*, Labor, 1932, 704. Torres Balbás en varios escritos ha sugerido que los pórticos del patio de los Leones pudieran venir de las galerías de algunos patios de mezquitas y subraya los casos del Maristán y Casa del Carbón de Granada. De nuestra parte la tesis claustro-Patio de los Leones de Muḥammad V pudiera derivar de patios alargados cristianos con cuatro pórticos o galerías impuesto en el patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla por el Rey Don Pedro, asimismo la Casa Olea de esa ciudad, entre otros ejemplos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

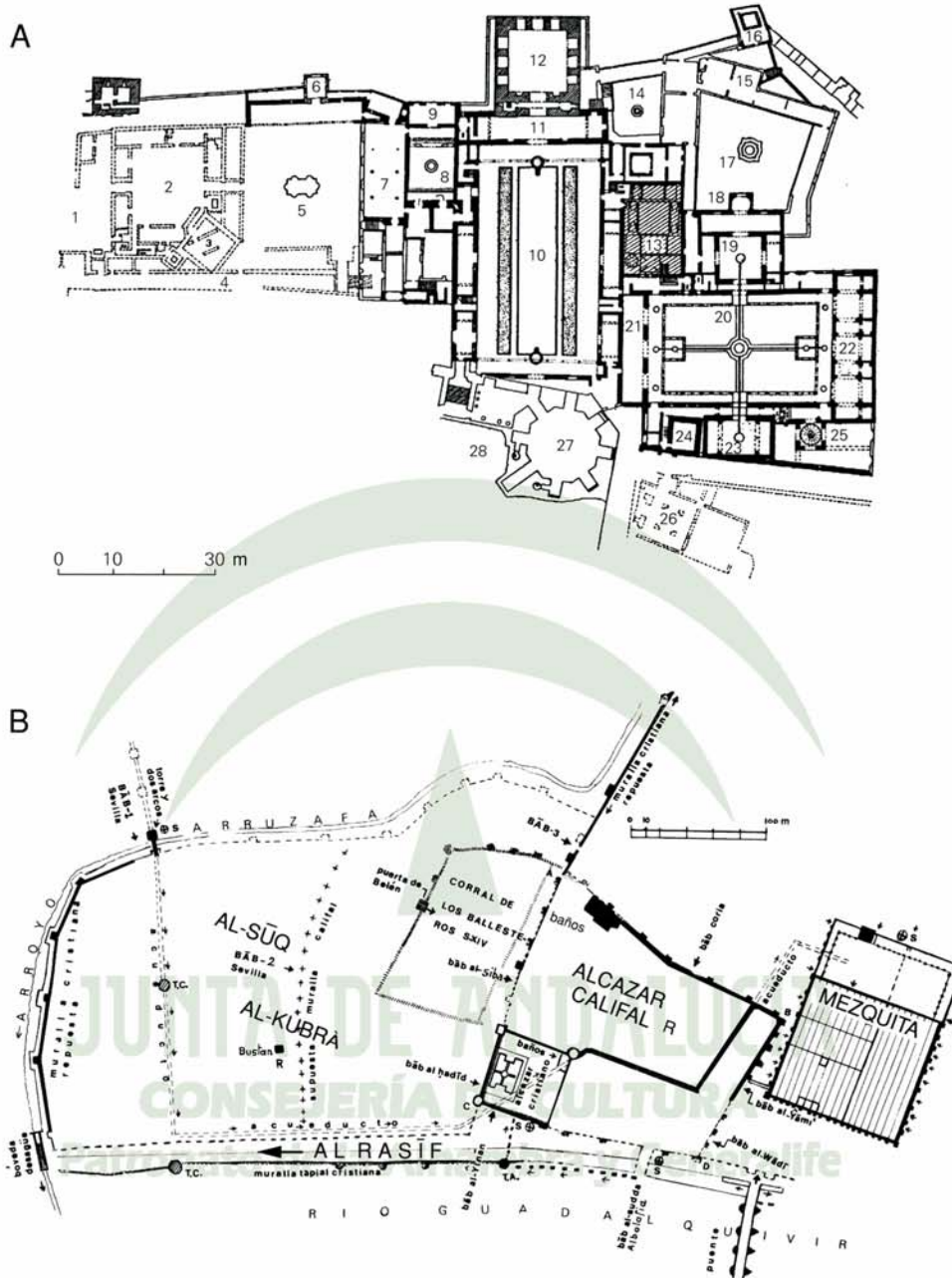


Fig. 1. A. Planta de la Casa Real nazari, Alhambra (Torres Balbás, 1949), 20, Patio de los Leones.
 B. Sector del Alcázar de Córdoba; Jardín de Crucero en R y Alcázar Cristiano.

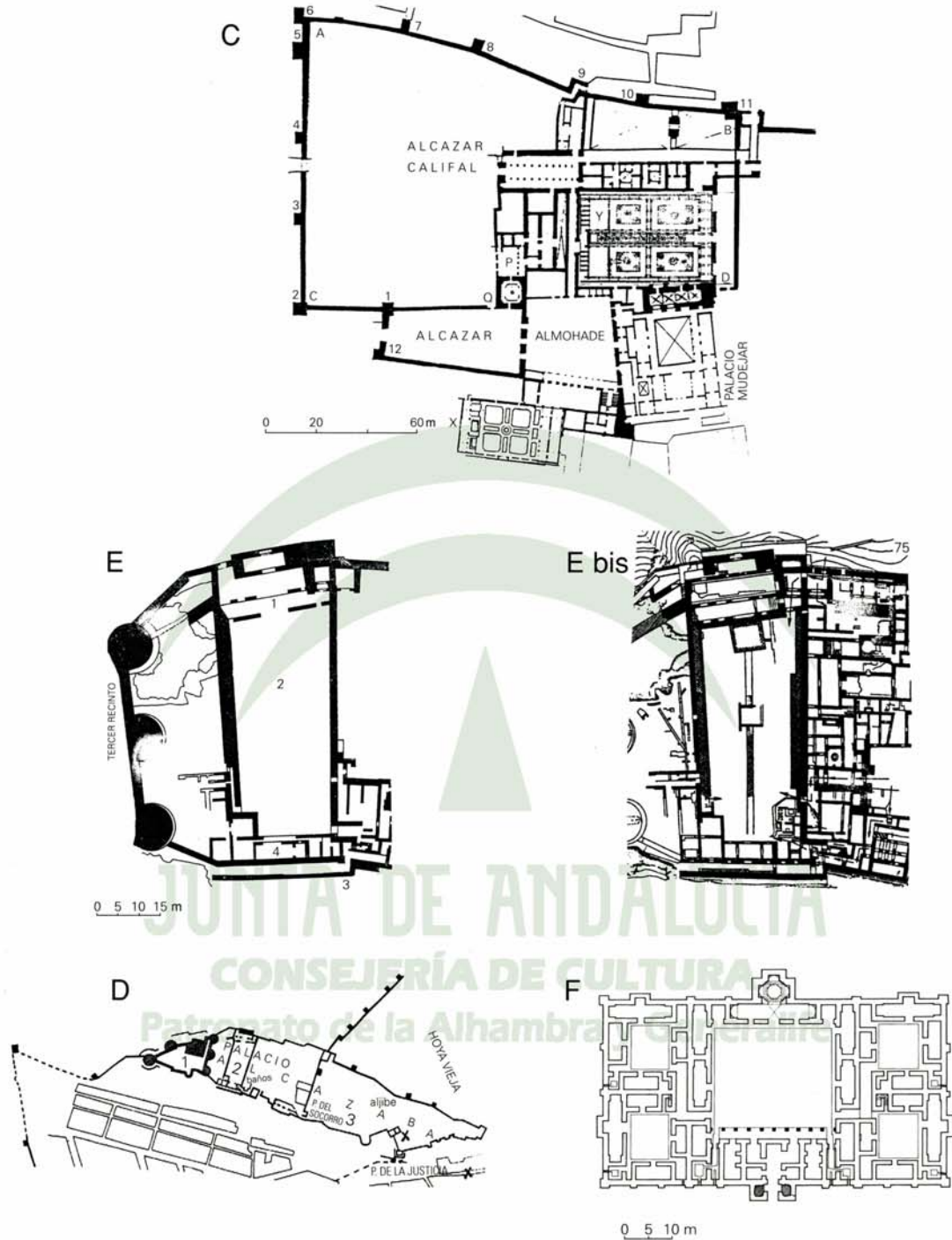


Fig. 1. bis. C. Alcázares de Sevilla, patios de crucero en X (casa de Contratación) e Y, "Patio del Crucero". D. Alcazaba de Almería. E. Recinto del Jardín 2 de la Alcazaba (Prieto Moreno). E. bis, el mismo Jardín ya excavado a completo (Cara Barrionuevo). F. Palacio Zirí, Achir, Argelia (L. Golvin).

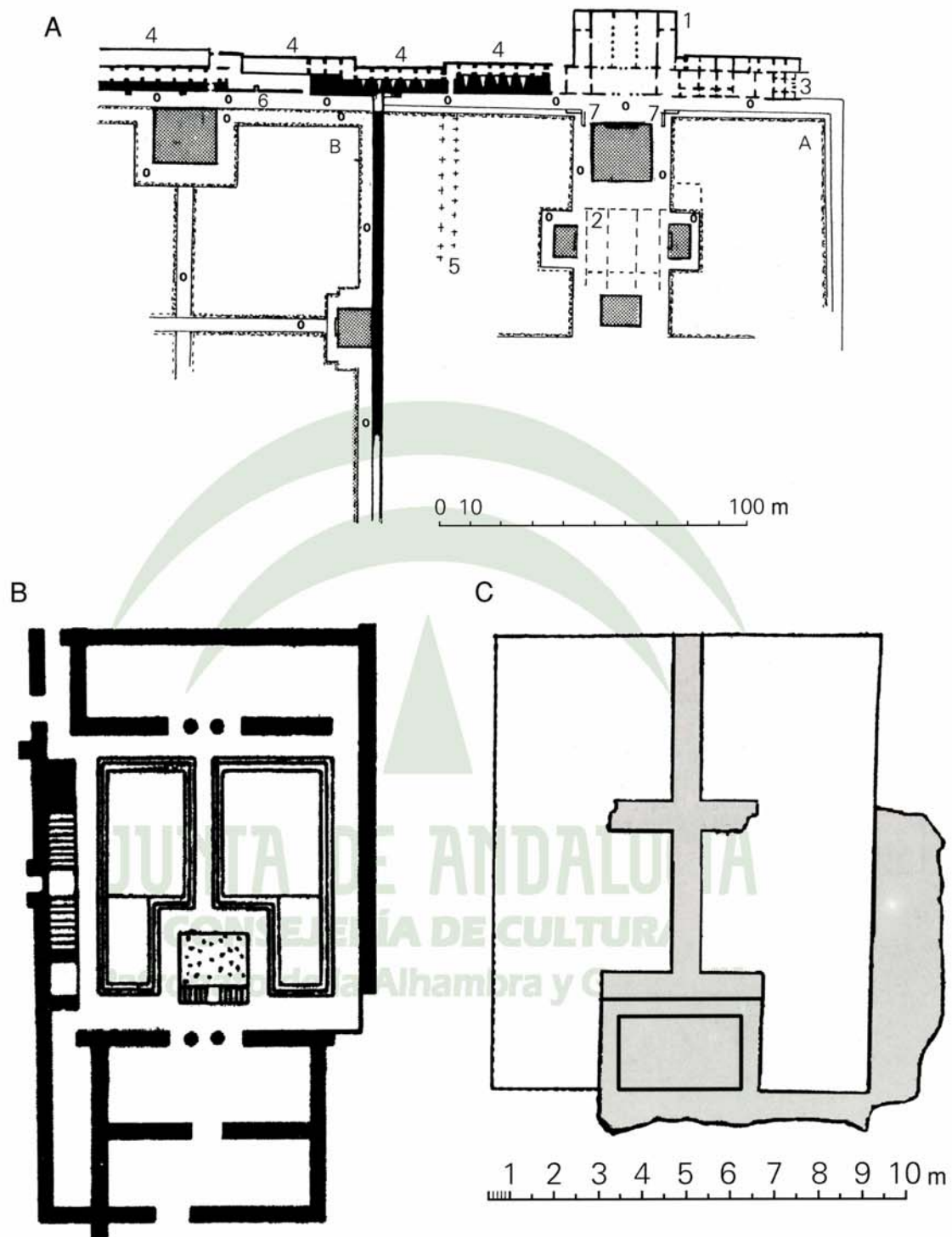


Fig. 2. A. Madīnat al-Zahrā, jardines de las terrazas inferiores tras las últimas excavaciones. B. Palacio de "Chafar" con semi-crucero, Madīnat al-Zahrā (publicado López Cuervo). C. Crucero de la Kutubiya, Marrakech (Maurice y Terrasse).

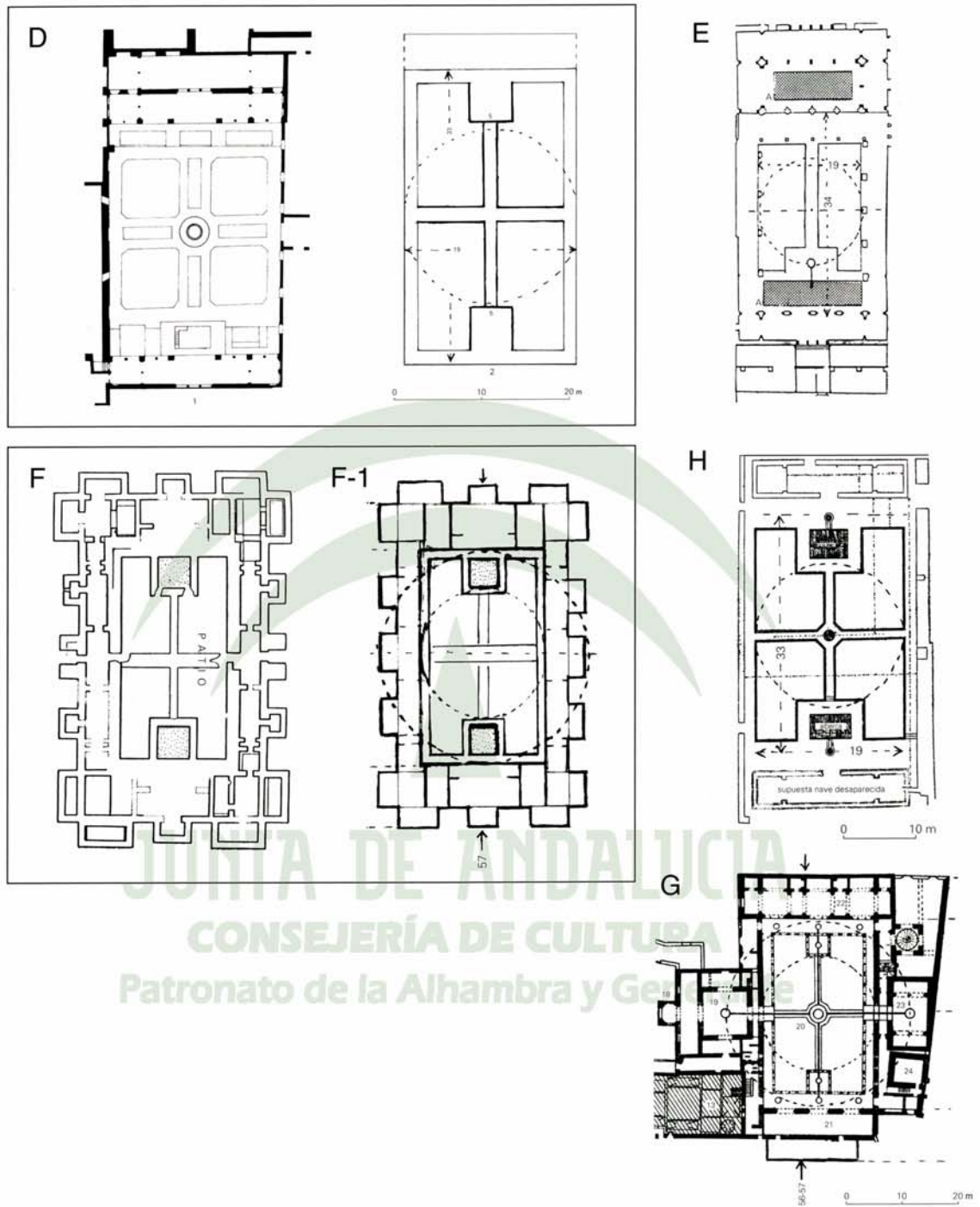


Fig. 2 bis. D. Jardín de crucero de la Casa Contratación de Sevilla (publicado por la Escuela de Estudios Árabes); el crucero de la derecha, restitución hipotética del Jardín del siglo XI. E. Jardín del Patio de Santa Isabel, Aljafería. F. Crucero de "el Castillejo" de Murcia (F-1 publicado por Torres Balbás). G. Patio de los Leones de la Alhambra (Torres Balbás, 1949). H. Crucero del Jardín del Alcázar Cristiano (publicado por Torres Balbás). (Las circunferencias y medidas, añadidas por el autor).

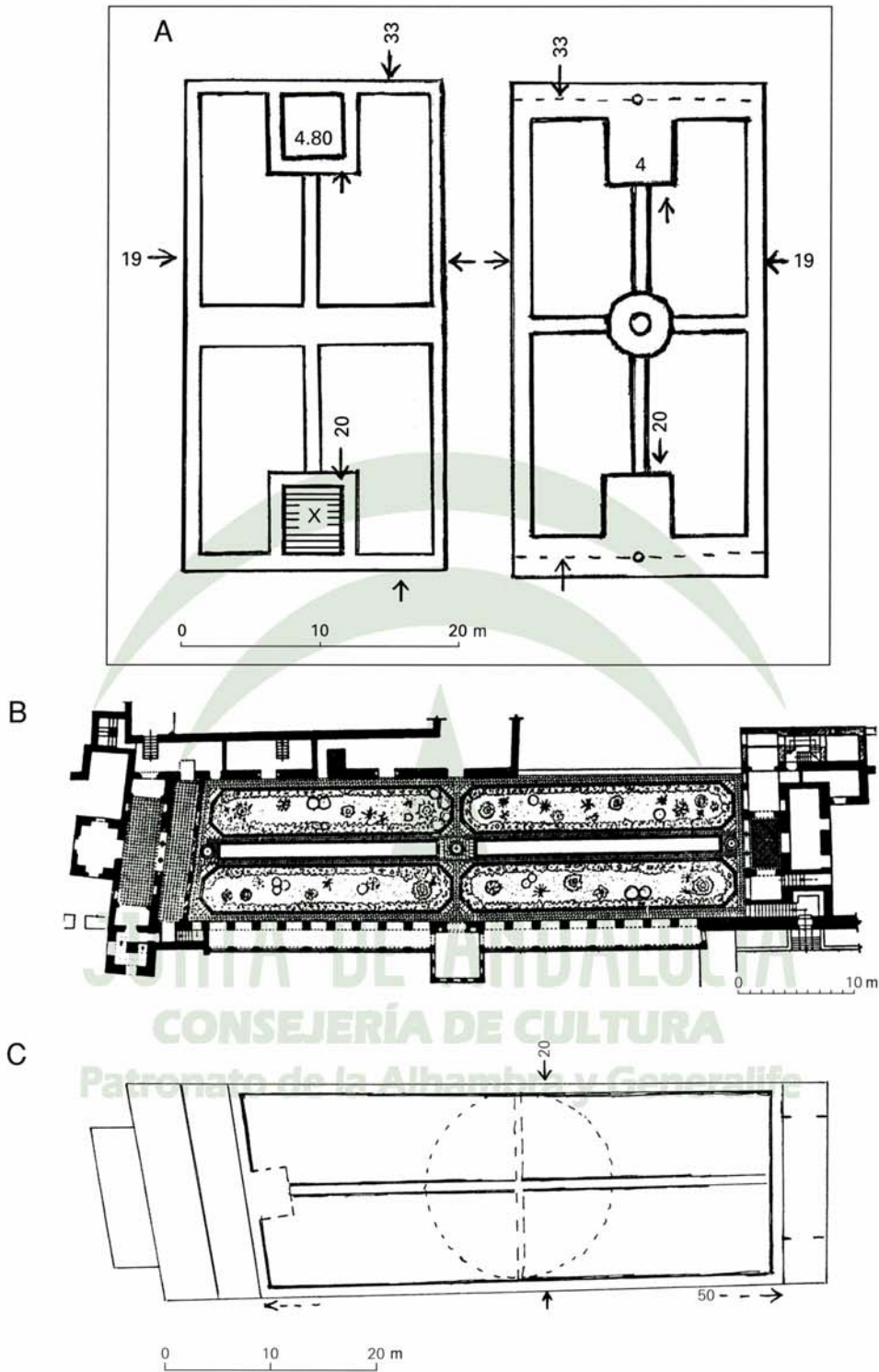


Fig. 3. A. Jardín de crucero de "El Castillejo" de Murcia y Patio de los Leones de la Alhambra. B. El Generalife (Patronato de la Alhambra y Generalife). C. Esquema de jardín del siglo XI, Alcazaba de Almería.

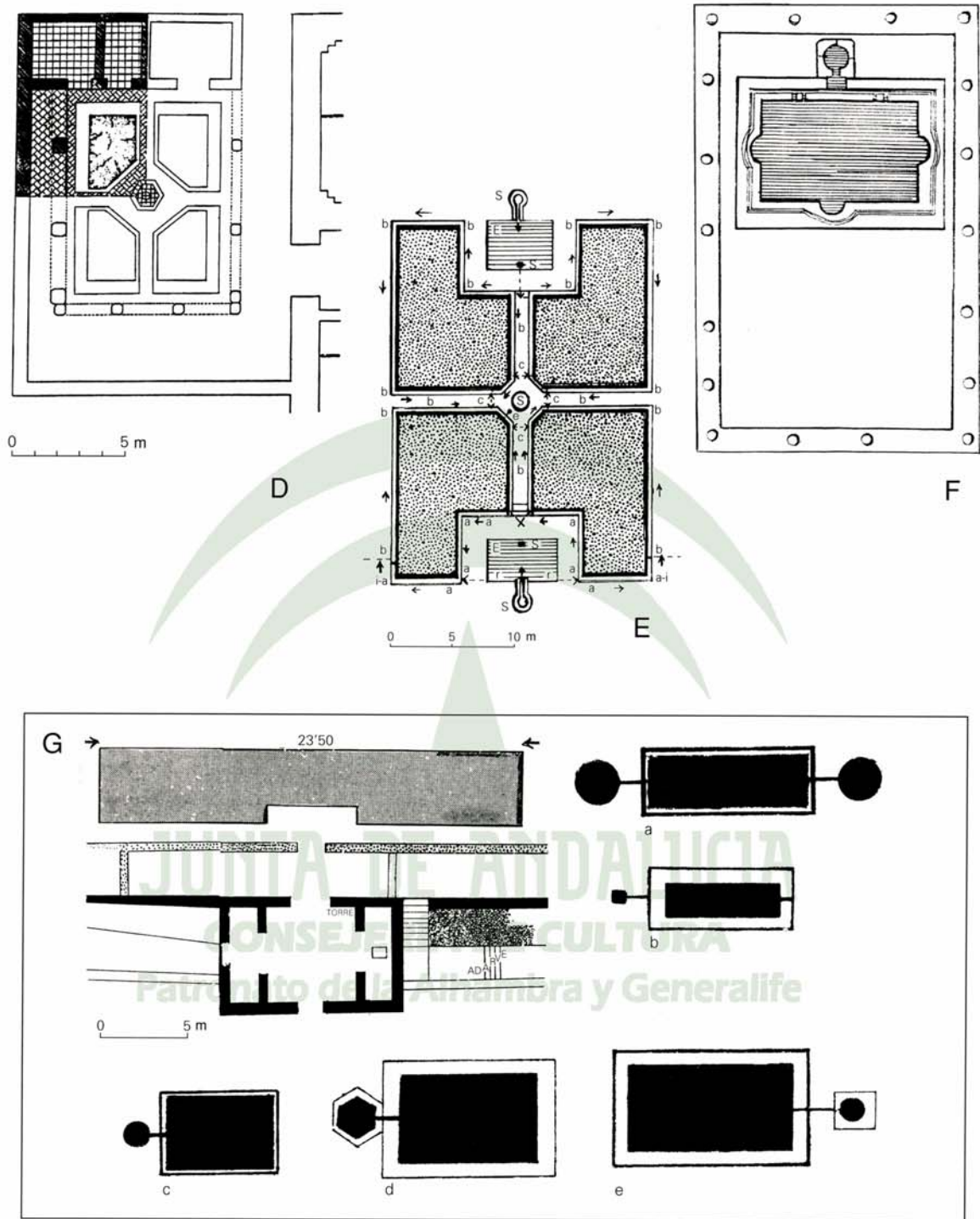


Fig. 3 bis. D. Jardín de crucero convertido en patio, convento de San Agustín, Sevilla (Murillo Díaz y Campos Carrasco).
 E. Crucero del Alcázar Cristiano de Córdoba, repuesto el sistema de irrigación,. F. Patio con alberca, romano. Volúbilis.
 G. Alberca del Patio de Abencerrajes, Alhambra; a, b, c, d y e, albercas de patios medievales granadinos.

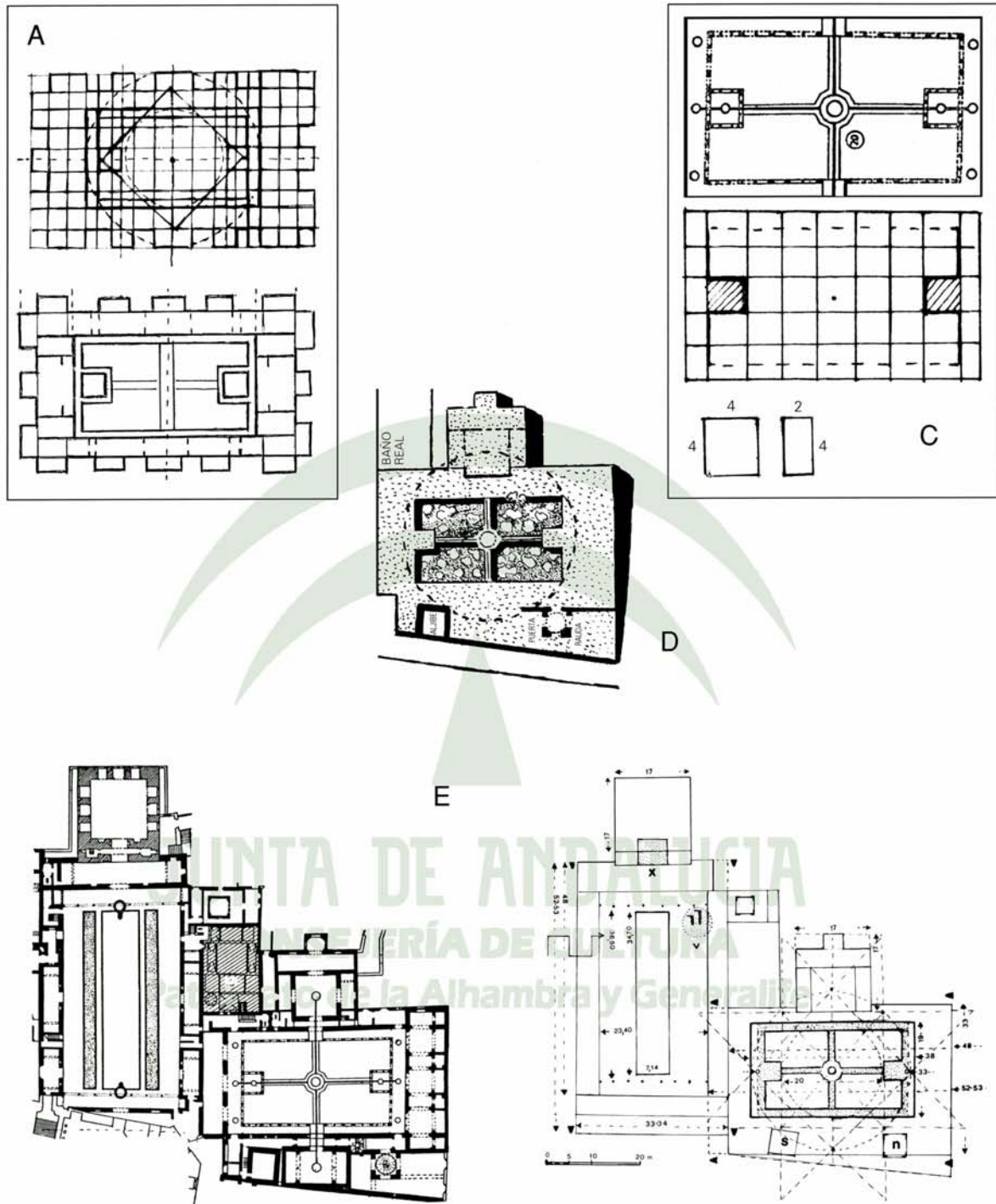


Fig. 4. A. Crucero y trazado de "El Castillo" Murcia. C. Crucero y trazado del Patio de los Leones, Alhambra. D. Supuesta planta del crucero de Yusuf I, Alhambra. E. Medidas de los palacios de Comares y de los Leones (s, aljibe; n, puerta de la Rauda, ambos de Yusuf I; x primitiva torre de Comares, anterior a Yusuf I; v, restos de muros enlucidos, en la "libreta verde de Cendoya", anterior a Yusuf I).

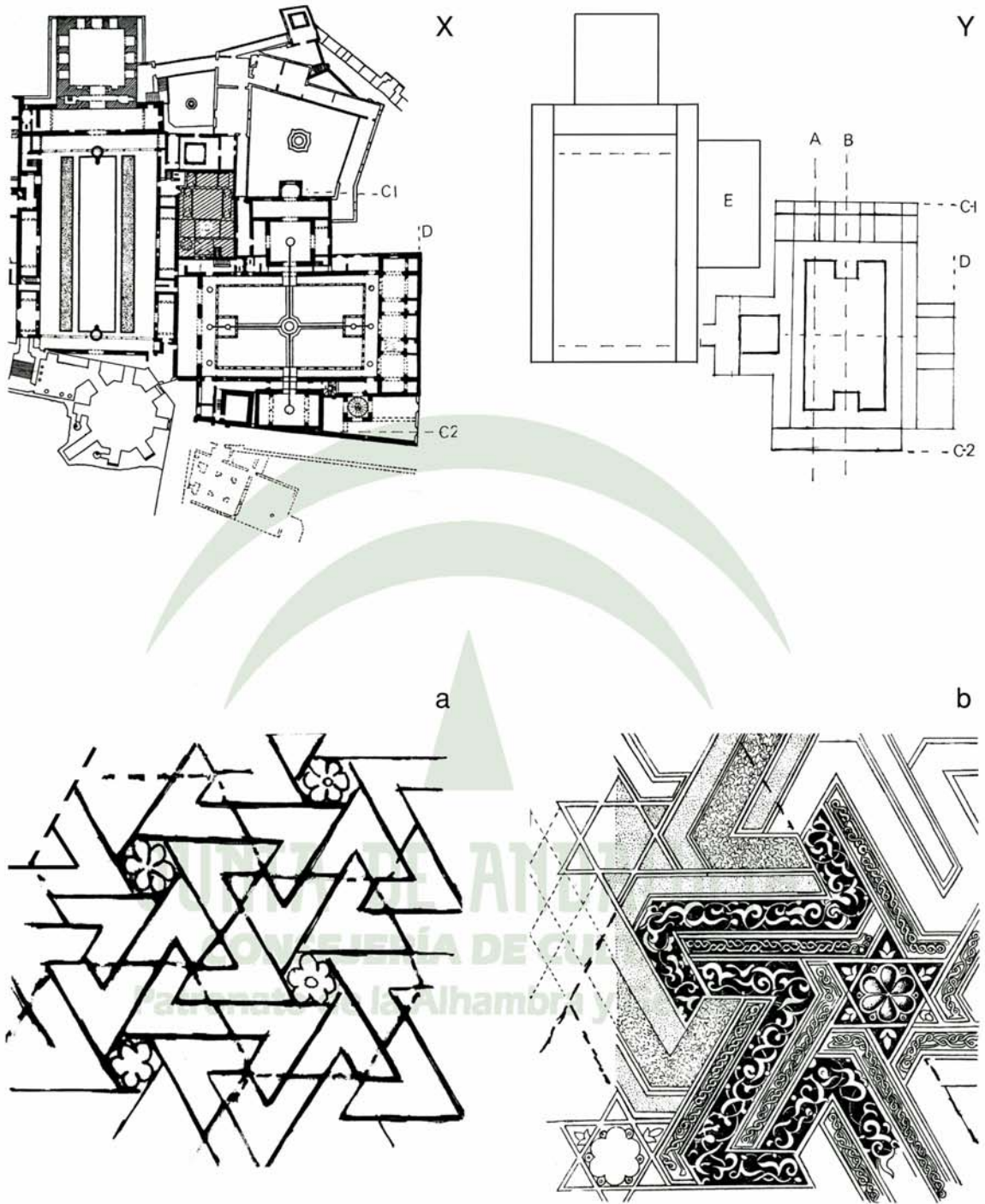
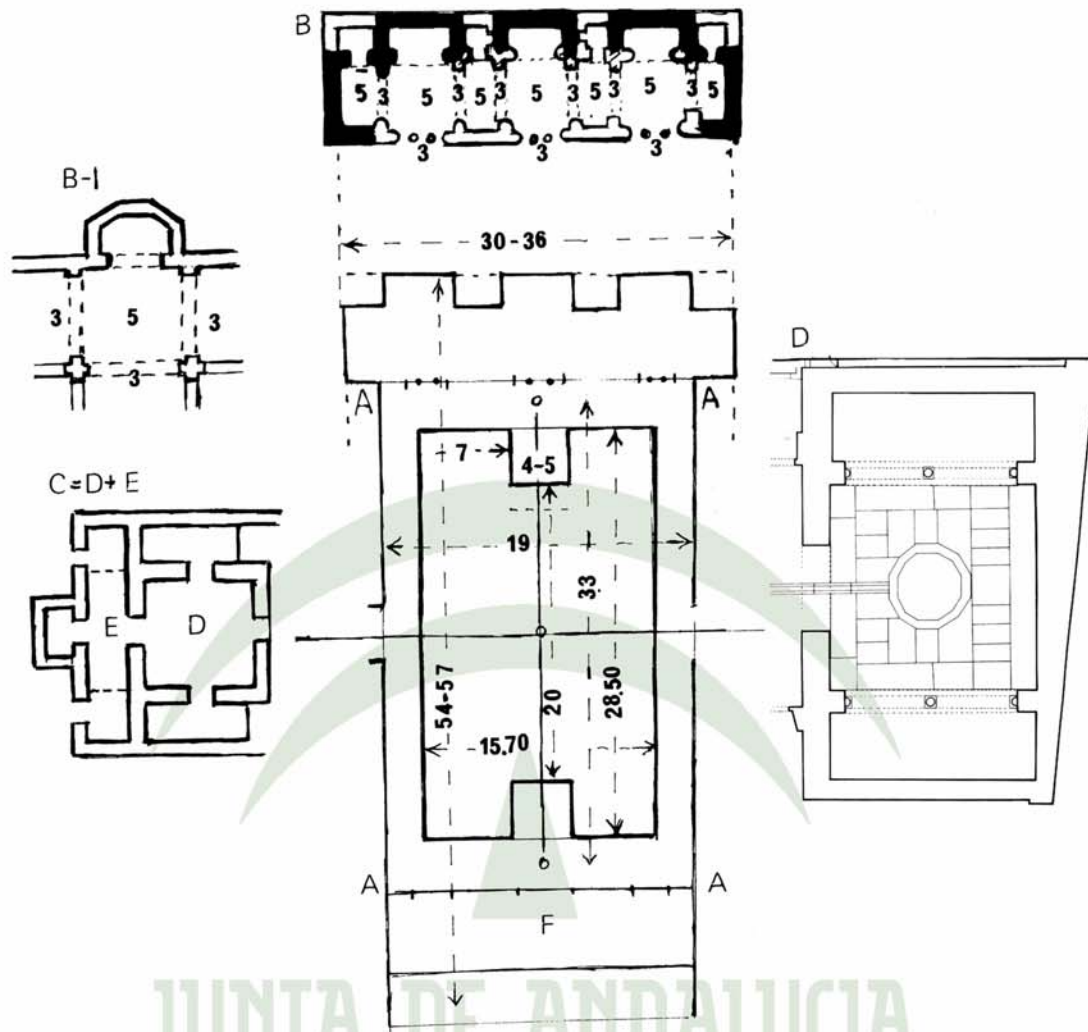


Fig. 5. X. Patios de Comares y de los Leones en la actualidad. Y. Hipotético Patio de los Leones, con los lados menores a norte y sur. Debajo, a, decoración de Isfaham, masjid-i Guma. b. Yiserie de el Partal y ex convento de San Francisco, Alhambra.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

Fig. 6. Formación del Palacio de los Leones. A-A-A-A, caja del Patio. B. Sala de la Justicia (5, cúpulas de mocárabes; 3, arcos de mocárabes); B-I, mezquita de la Kutubiya, Marrakech, tramo delante del mihrab. C=D+E Sala de las Dos Hermanas. D. Sala de los Abencerrajes. F. Sala de los mocárabes.

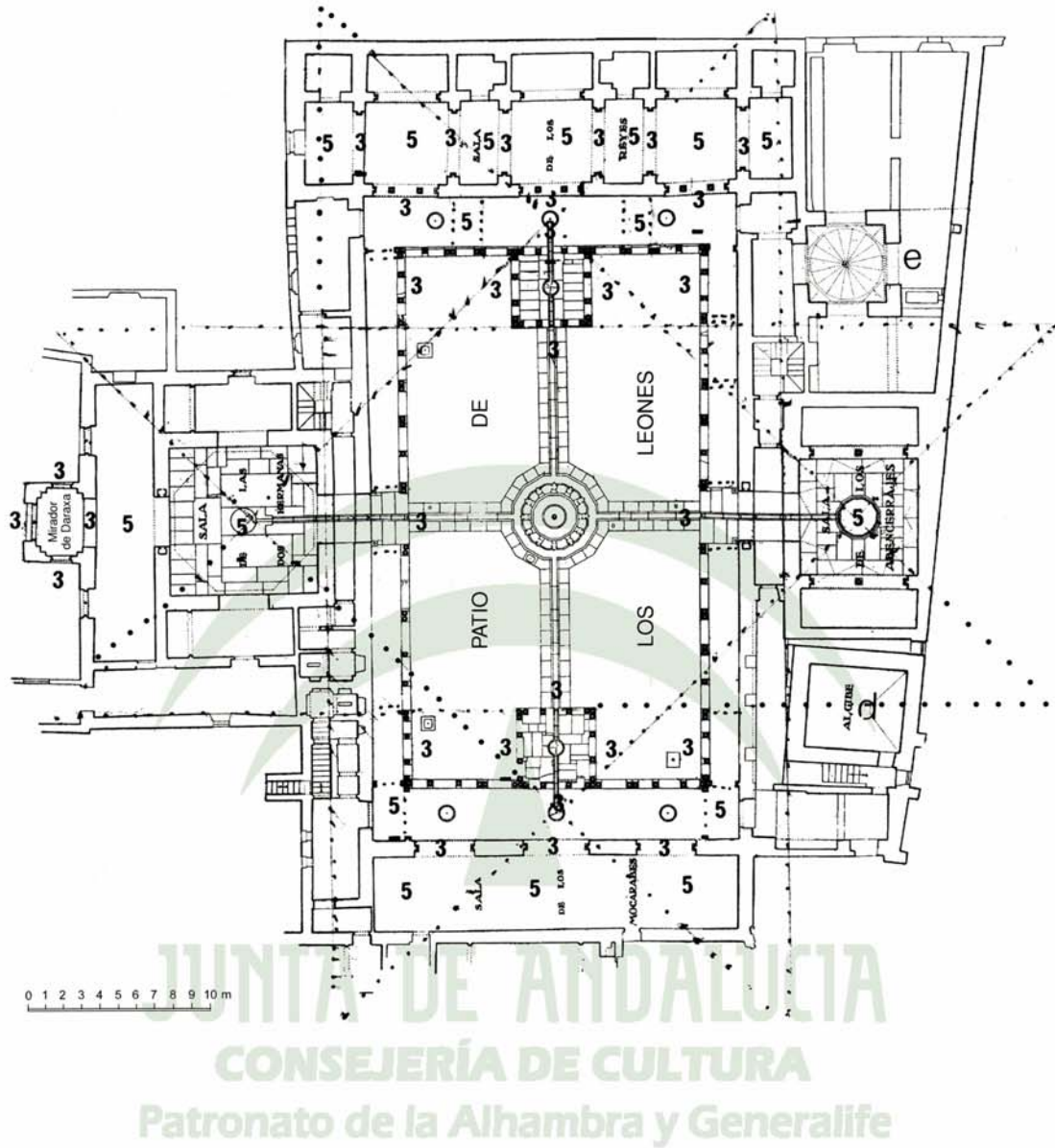
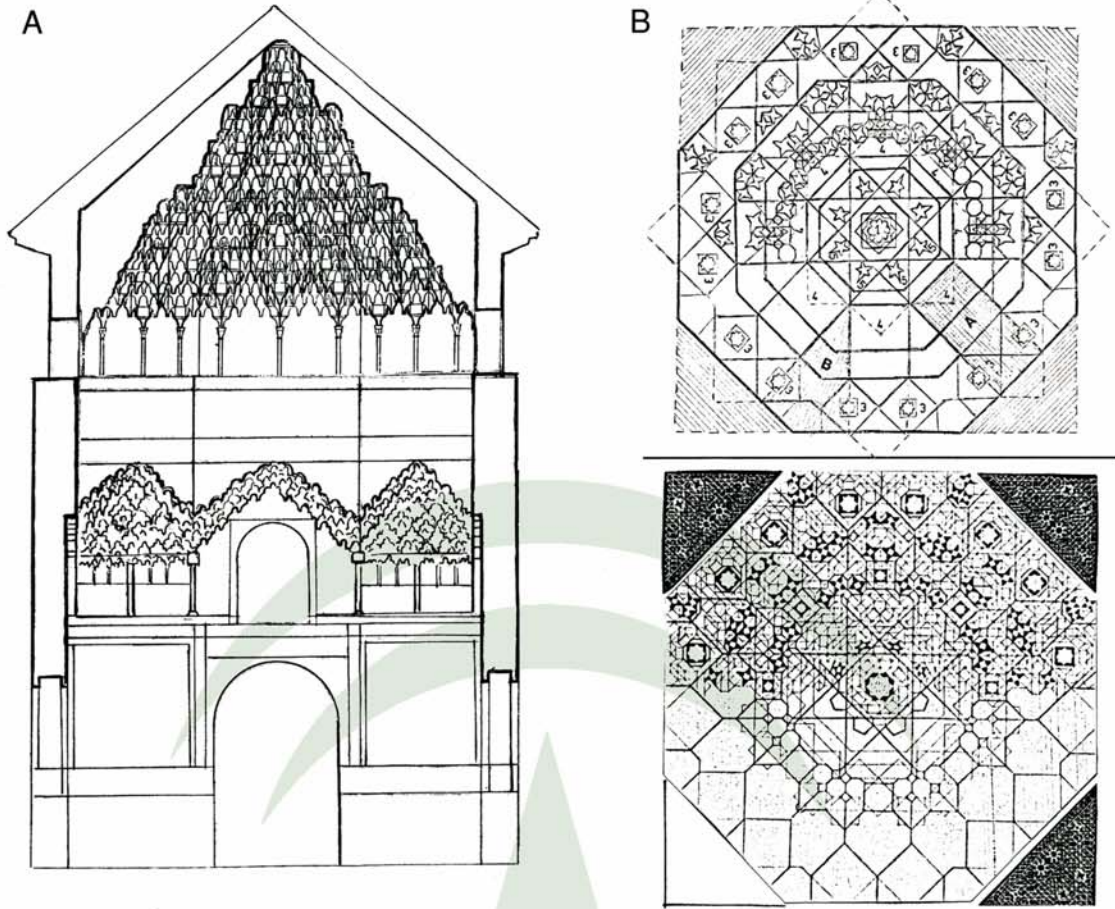
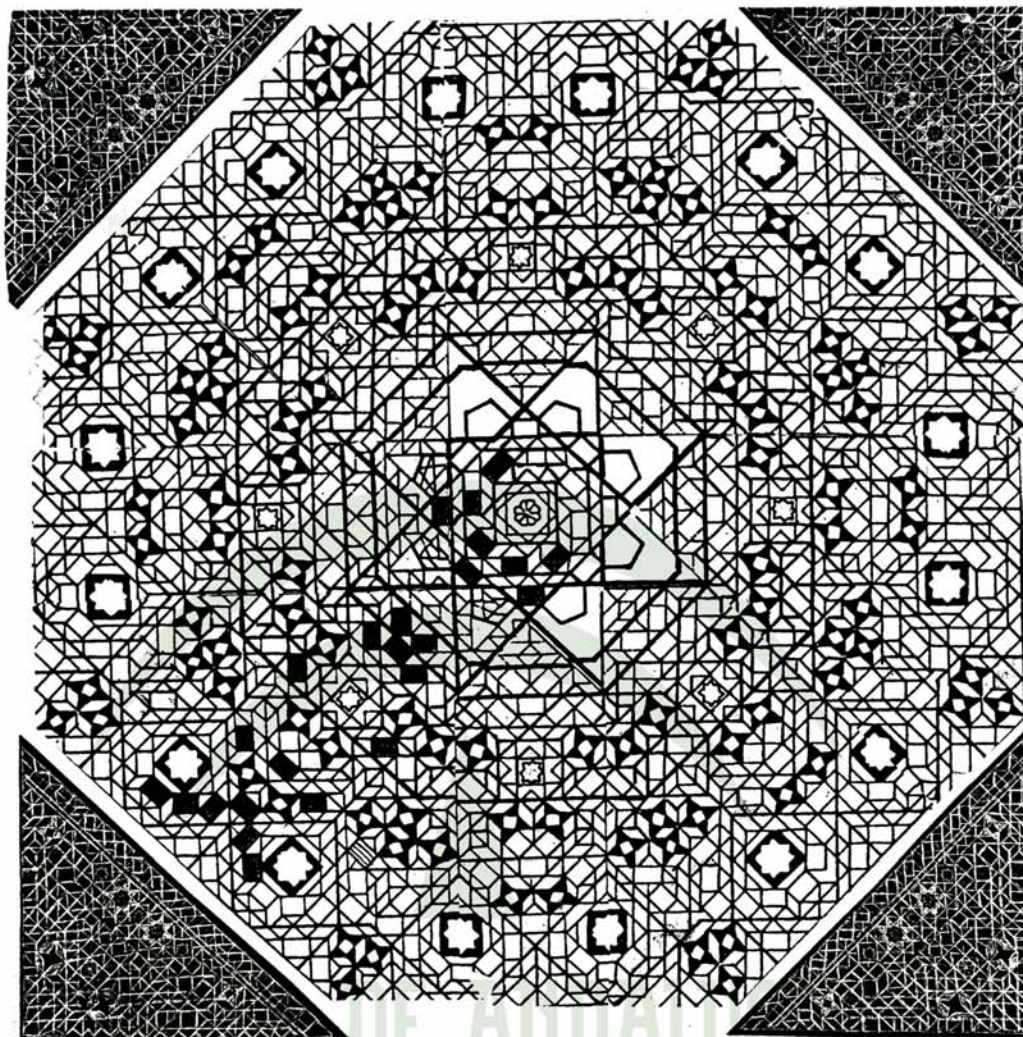


Fig. 7. Palacio de los Leones: distribución de arcos y cúpulas de mocárabes (3, arco; 5, cúpula) y trazado convencional de dos estrellas concéntricas (sobre plano de L. Torres Balbás).



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

Fig. 8. La cúpula de mocárabes de la Sala de Dos Hermanas. Palacio de los Leones. Su formación (1) A, sección; B, proyección de la cúpula, trazados iniciales reguladores. Las trompas con columnas, suspendidas de la sección A, derivan de la cúpula de delante del mihrab en la mezquita de Qayrawan (S. IX) y de cúpulas de delante del mihrab en la mezquita de Córdoba (S. X).



C



D

Fig. 8 bis. La cúpula de mocárabes de la Sala de Dos Hermanas. Palacio de los Leones. Su formación (II)
C, la cúpula completa con las trompas de mocárabes, D.

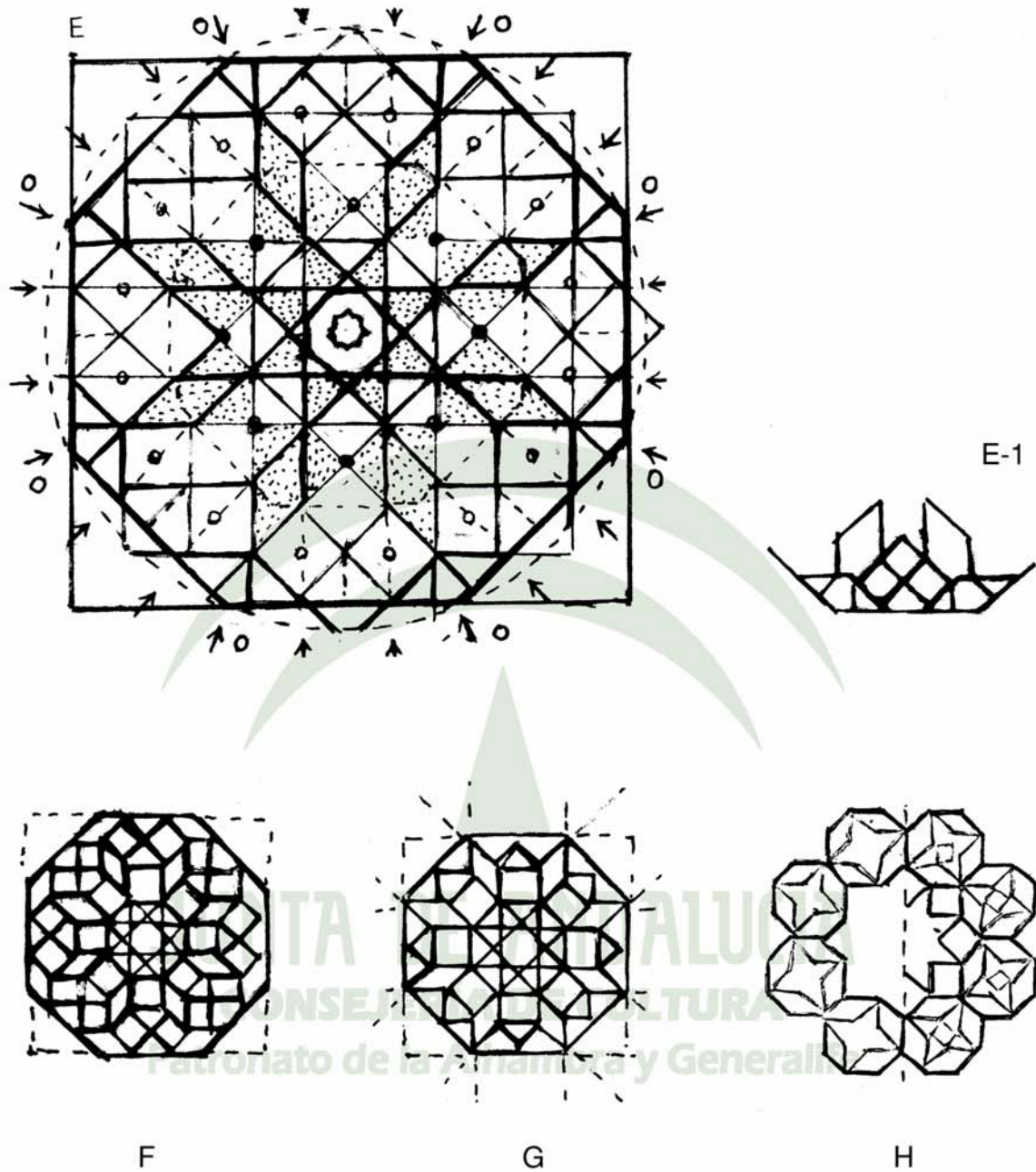


Fig. 8 bis. La cúpula de mocárabes de la Sala de Dos Hermanas. Palacio de los Leones. Su formación (III)
 E, trazado regulador efectivo de inspiración almohade, con la variante E-1 de la base de la cúpula. Las flechas indican ventanas, la flecha acompañada de cero: falsas ventanas, total: veinticuatro ventanas; F, cúpula de mocárabes, mihrab de la mezquita almohade de la Qutubiya, Marrakech; G, otra cúpula de la misma mezquita (E, F y G derivan de trazados de mosaicos antiguos y bizantinos, con incorporación de la estrella reguladora de ocho puntas califal en la clave); H, composición de la clave de una cúpula de la Sala de la Justicia y cúpula de la mezquita en la Alcazaba de Túnez (S. XIII).

